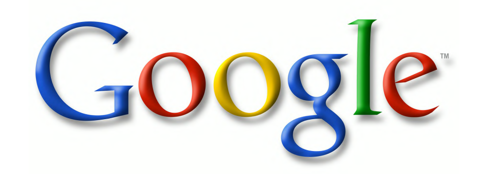
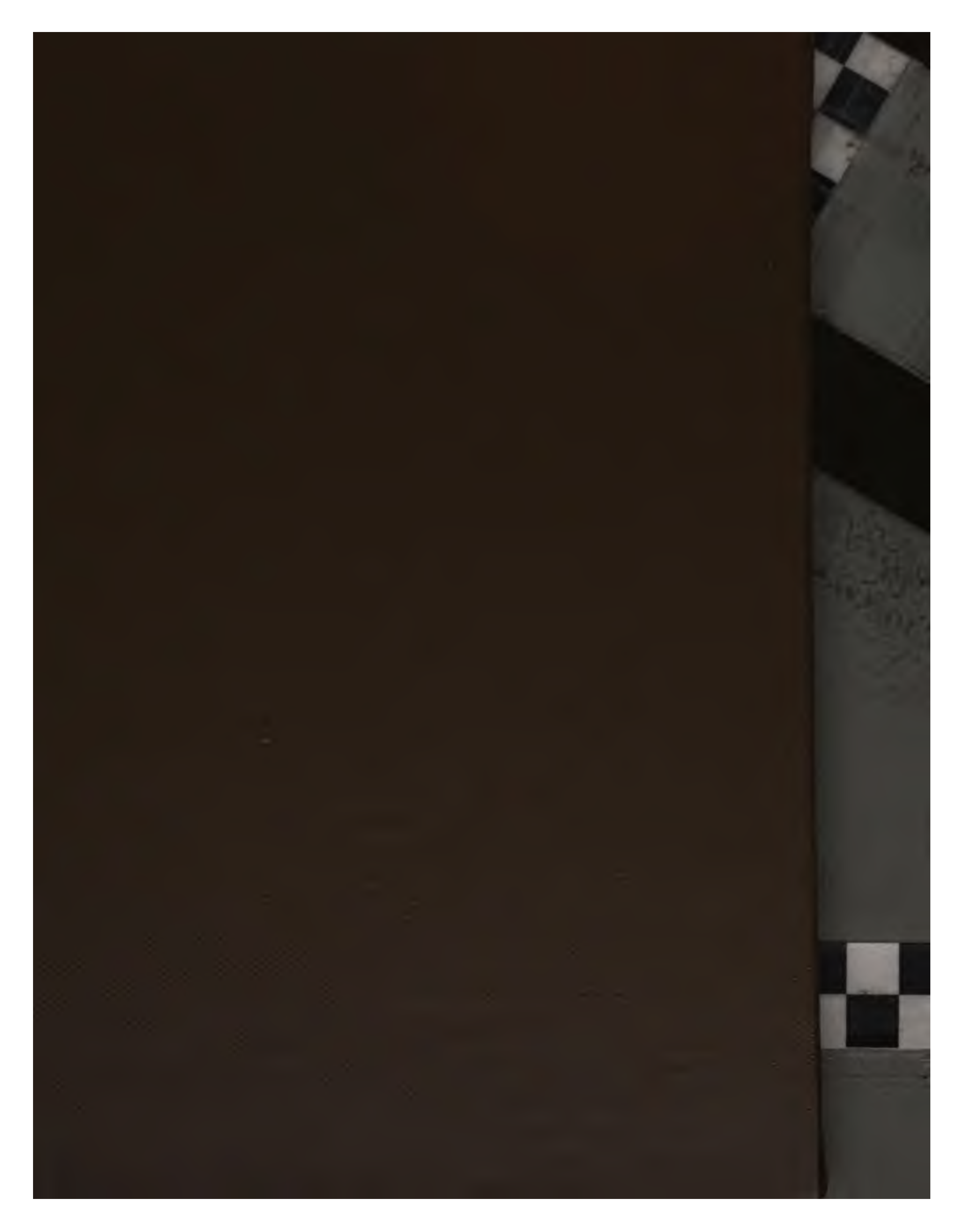




hombres dos tripas de cabra llenas de sebo, sin duda para untarse el cuerpo con el aceite de palma mezclado con raspaduras de palo colorado.

Suponiendo la diminucion grandísima de terrenos útiles que la bravura de las costas, la montuosidad en lo interior, los pantanos y las demas causas hacen conocer, podremos tener algun punto de comparacion en los terrenos de las islas limítrofes y tomar un término medio entre las relaciones presentadas por los comisarios de Portugal á sus reyes, y lo que permitan aquellas circunstancias naturales que poco la favorecen.

Si tiene terrenos fértiles, si sus habitantes son dóciles, si abunda en producciones segun convienen todos los viajeros é historiadores, no estaremos exagerados en calcular que de sus veinte y cinco leguas, al menos ha de tener quince útiles para todas sus producciones, que podrán irse aumentando á medida que las mejoras, brazos y capitales lo permitiesen y que su consumo asi para lo interior del Africa de los géneros que alli son de bastante uso, como para lo esterior, habia de rendir lo suficiente á sostener las empresas que se formasen para beneficiar aquellas islas. Pero para todo esto es necesario anticipar capitales, proporcionar fuerzas que sostengan la empresa, sostener buques que defiendan y realizen los proyectos mercantiles y tener buena y enérgica administracion. Todo esto faltó prever á España al posesionarse de estas islas; de otro modo las hubiera poseido con tanto ó mayor fruto que los portugueses, ingleses y franceses lo hacen con las otras, y que veremos que algun dia lo verifica la Inglaterra, si se la concediese esta cesion.

V.

ANNOBON.

La isla de Annobon ó Annobin en el Golfo de Guinea é la costa occidental del Africa, inmediata á la del Congo.





MEMORIAS

SOBRE

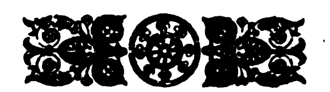
LAS ISLAS AFRICANAS DE ESPAÑA,

FERNANDÓ PÓO Y ANNOBON.

Premiadas por la Sociedad Económica Matritense.

SUS AUTORES

Don José de Móros y Morellon, *Catedrático de Náutica y sócio de la Económica de Valencia*, *y el Doctor* Don Juan Miguel de los Rios, *Auditor honorario de Marina, y Catedrático de Jurisprudencia en la Universidad literaria de Madrid.*



Madrid:
Compañia Tipográfica.
1844.

Habiendo la Sociedad Económica Matritense dedicado el 7.° premio de su programa publicado para el concurso anual de 1842 al Autor de la mejor Memoria en que se propusiesen los medios de colonizar y hacer útiles las Islas españolas en Africa de Fernando Póo y Annobon, ofreciéndole una medalla de oro, título de sócio y recomendacion al Gobierno, obtuvieron entre las presentadas censura superior las dos adjuntas, opinando la comision calificadora, que aunque contenian conocimientos y datos muy curiosos é importantes, y estaban escritas con bastante tino é inteligencia, ninguna llenaba completamente por sí sola el fin del programa, sino que ambas reunidas podian acercarse á él, por lo que proponia fuese el Autor de cada una premiado con el título de Sócio y se imprimiesen juntas, si á ello accedian estos. Todo lo cual aprobado por la Sociedad y consentido por los interesados, les fue adjudicado el premio en la junta pública y solemne del 27 de diciembre de 1842, y espedido copias de ambas Memorias reunidas para proceder á su impresion, poniendo á su frente la competente relacion de estos acuerdos.



MEMORIA

SOBRE

LA ISLA DE ANNOBON

DEL

SEÑOR DON JOSÉ DE MÓROS Y MORELLON.

LEMA.
Transierunt homines et averterunt oculos ab ea.... spreverunt eam, ideo quod minuscula esset.................................

INTRODUCCION

No me ha movido ni el interés del premio, ni la ambicion de la gloria literaria para tomar la pluma en la presente Memoria. Solo he querido escribir lo que he visto; esponer las observaciones que he podido hacer por mí mismo, examinando en los años 1836, 38 y 39 la isla de Annobon y costas adyacentes; y deducir de ellas algunas consecuencias y principios que puedan servir de base para la completa solucion de una de las cuestiones que en su Programa acaba de proponer la ilustre y patriótica Sociedad Económica de Madrid, para ilustracion suya y la del Gobierno, que se halla en la necesidad de apreciar en su justo valor aquellas posesiones españolas.

Tampoco he presumido hacer aquí una descripcion elegante para deslumbrar: únicamente me he propuesto desvanecer errores y llenar vacíos que sobre aquellas regiones, por mí tantas veces recorridas y visitadas, he hallado en las geografías, escritas sin duda bajo la nueva fé de lo que han querido decir otros, y no segun los datos y conocimientos personalmente adquiridos por los que las han formado.

Será pues mi escrito sobremanera sencillo: veraz empero

y exacto en todas sus partes; esto es, procurará llenar el objeto que se desea, no con estudiadas maneras, sino con *verdad* y *exactitud*; circunstancias esenciales en este género de escritos, cuyo mérito principal constituyen, y que me lisonjeo hallarán en el mio cuantos le puedan leer, especialmente si han visitado aquel pais.

Por desgracia son pocos los españoles que lo hayan reconocido por sí mismos con el espíritu investigador que forma mi carácter, y que me obligó á ver en él y observar una y otra vez todo lo que aquí refiero. Sea pues éste todo el mérito de la Memoria que tengo el honor de presentar á la ilustre Sociedad; y con la cual me parece queda satisfecho el sábio y patriótico fin de tan filantrópica corporacion: dejando á mi ver bastantemente esclarecido un punto de que tanto se ha hablado en esta época con mas ó menos acierto desde que se trató de la enagenacion de estas islas. No, no son ellas tales que deban ó abandonarse ó venderse por vil precio.

Mi escrito se divide en cuatro partes. La 1.ª comprende una relacion de mi arribo y de los sucesos que él produjo en los habitantes de la isla; de la visita de su Gobernador negro acompañado de su ridícula córte, y de la sencillez é ignorancia de aquellos isleños. (1) La 2.ª está consagrada á su *descripcion*; y con ella creo haber llenado un vacío que hacía incompletas las mejores de nuestras geografías. En la 3.ª parte presento algunas de las ventajas que á nuestro comercio podria reportar la colonizacion de estas islas, y particularmente la de Annobon; y últimamente en la 4.ª hago algunas advertencias para el caso en que nuestro Gobierno resolviese el establecimiento de una colonia; y concluyo con algunas indicaciones que pueden ser de mucho interés para los navegantes que trafican por estos mares.

Hé aquí mi trabajo: tal como es, me atrevo á presentarlo al exámen de una Corporacion ilustrada y respetable, que ha prometido recibir con agrado y mirar con indulgencia cualquier escrito de esta clase, por distante que se halle de la perfeccion.

---

(1) Esta relacion la escribí, á invitacion de varios amigos, para insertarla en el *Boletin enciclopédico* de la Sociedad Económica de Valencia, á que tengo el honor de pertenecer; insercion que no ha tenido lugar por parecerme contraria al objeto que en esta Memoria me propongo.

PARTE PRIMERA.

(*Fragmento de un viaje á las costas de Guinea y Congo ejecutado en el año de* 1836.=El dia 26 de abril á las 6h 30m de la mañana descubrimos la *isla de Annobon* por la mura de estribor á distancia como de unas 11 millas: inmediatamente nos pusimos en su demanda. Hacía 27 dias que habíamos salido de *Settra-Krou*, y ya habíamos echado al agua cinco bueyes Ashantis por falta de yerba. Por otra parte la tripulacion empezaba á resentirse de la proximidad de las terribles costas de Guinea.

El *Harmatan* soplaba fresquito: la mar estaba bonancible y el bello tinte azul del firmamento, reflejándose en las olas habia hecho desaparecer aquel color plomizo y blanquezino que caracteriza á esta hermosa porcion del Océano Atlántico. A las 8h 50m nos hallábamos fondeados en la *rada de S. Antonio* frente al pueblo del mismo nombre, y á distancia de unos cuatro cables de la playa.

Inmediatamente nós vimos rodeadós de 40 ó 50 canoas, montadas cada una por un hombre y un muchacho; los primeros con las líneas de pescar atadas sobre la frente y gritando á coro cuales eran nuestros nombres; y los segundos con el canalete en la mano, manteniendo sus esquifes á distancia de un tiro de pistola de nosotros, y mirando con la boca abierta las tres hermosas banderas que habíamos izado, no tanto en celebridad del dia (2.° de Pascua) como por sorprender la simplicidad pueril de estos isleños.

El rumor confuso de una especie de cencerro que se dejaba entreoir de vez en cuando en medio de una horrible algazara que se percibía sordamente hácia la playa, nós hizo dirigir nuestros anteojos á esta parte; y no tardamos en descubrir por entre las palmeras y chozas de la poblacion una especie de procesion ó comparsa de danzantes, que se dirigía hácia cuatro ó seis canoas amarradas en la orilla, llevando en medio á un hombre de corta estatura, envuelto en una espe-

cie de manto encarnado, y adornada la cabeza con un casco de bastante brillo, al parecer con algunas plumas verdes en la cimera.

No tardamos en saber que este era el *Gobernador*, que venia á hacer la visita acostumbrada de la nave. Las canoas pescadoras se retiraron á su vista; y su tripulacion no cesó de dar palmotadas hasta que el *Illmo. Don Pedro Pemba* y sus cuatro Ayudantes subieron á nuestro bordo.

Aqui sucedió una nueva algazara de nuestra tripulacion. Figúrense Vds. un negro de pequeña estatura, descarnado y macilento, desnudo de pie y pierna, con un pedazo de pañuelo por pantalon, el pecho y vientre cubierto de rosarios y cruces mezcladas con huesos, piedrecitas, nudos de trapo, plumas de gallina y otros amuletos semejantes; una casaca de oficial de marina inglés hecha trizas y cubierta enteramente de galones viejos, botones de metal de toda clase y color, cuentas de vidrio y rastras de misanga á manera de broches: una especie de manta encarnada de hospital en forma de capa; un baston viejo de tambor mayor con el puño abollado en la mano derecha; y en la cabeza un casco ó morrion de soldado portugués montado por una especie de abanico de palmito ó margallon: agréguenle Vds. ahora por ambos lados á su Illma. cuatro satélites con los títulos de *Secretario*, *Capitan*, *Maestro de escuela* y *Ejecutor*, todos cuatro desnudos enteramente, cargados con los mismos *mokisis* y rosarios; el primero con un morrion, el segundo con un sudeste, el maestro con un pedazo de lona cosido con *moxinga* á manera de caperuza de disciplinante, y el Ejecutor con la cabeza raida; éste cubriéndose su sexo con la mano, y aquellos con una piel de gato montés atada por debajo del ombligo; y todos cuatro con sus machetes al hombro, aparentando una seriedad forzada y dirigiendo sin cesar la vista y narizes hácia el humecillo que salia de nuestra cocina: y diganme ahora si seria posible que entre los 39 marineros andaluces y gallegos que componian nuestra tripulacion, no hubiese algun diablillo que escitase la risa de los demás. Con efecto, lo hubo: desde las bergas descendían unas risotadas infernales; el mismo Contramaestre perdió su aparente severidad, y por tres veces ensayó sin fruto con su pito la sonata de silencio. El Illmo. Gobernador estrañó sin duda el agasajo; y frunciendo el cejo y murmu-

rando algunas palabras entre dientes, se disponía al parecer á marchar, para tomar, segun decia, sus disposiciones en tierra cuando una de aquellas palabrotas que los Capitanes africanos suelen proferir tan á tiempo y á menudo, calmó súbitamente aquella gritería de los altos, y el Señor don Pedro Pemba tuvo á bien serenar su rostro, y mandar con franqueza se le trajesen cuatro ó seis botellas de *caxaca* ó caña para *matar ó bicho* de su gente.

Mientras se saboreaban con el famoso néctar americano, se informó con una cómica severidad de nuestra procedencia, destino, objeto, cargamento, número de pipas de aguardiente y grado del aguardiente de las pipas........La repeticion de un nombre tan querido hízole olvidar al parecer el papel sério que estaba representando, y en dos minutos dejó escapar á manera de carretilla, unas doce preguntas sobre quien fué el *mandela* (blanco) inventor del aguardiente, cómo se fabrica el aguardiente, cuán felices serán los que venden el aguardiente, cuántas gallinas le costaría un tonelito de aguardiente &c. &c. Las botellas de caña produjeron al fin el efecto que pueden producir en un negro: gritó, palmoteó, cantó, se rió; acarició á sus compañeros y bogadores; abrazó al Capitan, al page, al contramaestre; y por último echó á llorar á rienda suelta la privacion en que por tanto tiempo habia estado de esta su bebida favorita; y acabó arrodillándose y suplicando le dejásemos bastante cantidad para poder matar el bicho todos los dias, hasta que cobrase los derechos de otro buque. Aquí le tocó su turno á nuestro Capitan: nególe bonitamente la demanda, fingiendo no haber oido la peticion de costumbre: calóse su sombrero de paja hasta las cejas, echóse el ala arriba; empuñó con mano airosa la vocina, y saltando de un brinco sobre el camaranchel, dió con voz atronadora unas cuantas voces de mando; hizo echar un bote al agua, y tomando del brazo al Illmo. Gobernador, lo acompañó graciosamente hácia la escala, y se embarcó con él para tierra, en medio de una estrepitosa algazara de *hurras* salpicada con doce tiros de cañon, todo preparado de antemano.

Las canoas pescadoras, inmediatamente reconocieron el motivo de la salva, abandonaron su ocupacion: y se lanzaron afanosas en seguimiento de la comitiva: era un espectáculo

grandioso verlas serpentear sobre las olas, sepultándose en ellas, y adrizándose repentinamente con una ligereza y facilidad en los movimientos que tenia enbaucada á toda nuestra gente. "Allí ze ha entrado una" decia apuntando con el dedo, un compañero andaluz capaz de hacer reir al mismo Heráclito, y apenas dirigíamos la vista hácia aquella parte, cuando un "ya ze zafó la muy culebra" nos la hacia descubrir nuevamente, empinando la proa y despidiendo al cabecear una rociada, que iluminada por el sol, iba á caer como fuego á algunas varas de distancia. Mas adelante se veían dos emparejadas, regateando al parecer sobre cual llegaría mas pronto: allí era de admirar la agilidad de brazos de un salvage: los canaletes escupian rollos dilatados de espuma, que deshaciéndose en cintas prolongadas, seguian culebreando por ambos lados de la embarcacion, como las plumas de una saeta: los niños de la proa gritaban alternativamente, mofándose sin duda cada uno del de la canoa contraria: los mismos padres, apenas conocian alguna ventaja en la suya, hacían gesticulaciones estrañas á su competidor, voceaban dándose palmaditas en la boca: y sucedía con frecuencia que aprovechando con silencio el vencido este tiempo perdido por su escarnecedor, adquiría una ventaja que le daba derecho á igual tratamiento: y que no volvia á perder dentro de poco, sino por querer usar de las mismas represalias. La confusion aumentaba segun iba disminuyendo la distancia de las canoas entre sí: allí era el menudear los golpes del canalete, el culebrear por cortarse el paso unas á otras, el entrechocarse mutuamente por acercarse á contemplar las galas del Gobernador: allí era el reir de nuestros marineros, el improvisar de nuestros andaluces, el paparruchear de nuestros gallegos...

Imposible hubiera sido el sacarnos de aquel éxtasis pueril: cuando un grito agudo de nuestro page de cámara nos hizo acudir precipitadamente á ésta, y quedamos nuevamente sorprendidos al ver la destreza con que habian sabido aprovecharse de nuestro descuido los desnudos Secretario, Capitan, Maestro y Ejecutor que se habian quedado á bordo, y la franqueza con que estaban desocupando á toda priesa un tonelito de *rhum* colocado al pié de la escalera. Nuestro primer movimiento fué una carcajada general: en las caras re-

lucientes de aquellas pantomímicas figuras estaba pintada la alegria suprema, el goce completo de un deseo vivísimo, la verdadera felicidad: hablaban todos cuatro á un tiempo, cantaban, palmoteaban; y cuando repararon en que los observábamos no fué sino para brindarnos amigablemente á participar de su dicha con dos vasos colmados que todavia conservaban en las manos y que no titubearon en vaciar cuando oyeron nuestra negativa. Hubiéralos yo de buena gana dejado continuar su asalto al objeto de sus caricias, por lograr la satisfaccion de contemplarlos á mi sabor por espacio de una hora, y poder retratarlos con toda espresion y fidelidad: formaban un grupo digno de Murillo: pero el *rhum* era la bebida favorita del Capitan, y habia dado éste órdenes rigorosas para su conservacion. Fué preciso, pues, hacer subir á nuestros ayudantes sobre cubierta; y no hallábamos razones para hacerles entender que aquello no era suyo sino muy nuestro.

En esto estábamos, cuando llegó de tierra una canoa con una esquela del Capitan, en que me encargaba tuviese á bien titularme por algunos dias *Capellan de la nave*, para mejor servicio de sus dueños y de la espedicion; pues de otro modo nuestra arribada á la isla saldria frustrada, si el pueblo se negaba á hacer ningun tráfico con nosotros, porque no éramos cristianos como ellos y sus *señores amos* los portugueses. Por el pronto quedé sorprendido con tan estraña peticion, y resolví precipitadamente contestar acto continuo al Capitan, que eligiese otro mas á propósito para representar un papel á que en conciencia no podia yo prestarme: pero al volverme hácia la canoa portadora del billete, encontré que ya se habia alejado; y habia órden espresa del Capitan para que no se echase al agua ninguna otra embarcacion menor.

Al notar mi inquietud, se me acercó el Contramaestre, preguntándome la causa: mostréle la carta por toda respuesta; é inmediatamente y sin decirme una palabra, saca su pito, convoca á la gente y la dice en voz alta que "mientras el barco permanezca en aquella isla, me reconozcan sériamente por su Capellan".=Pues hombre, dije yo, venga V. á cenar. Nuestro amo Juan, ¿cree V. acaso que yo me he vuelto loco? =Una nube de acatamientos, enhorabuenas y caras de risa detenida fué lo que obtuve por única respuesta. Amostazado ya me dirigia hácia la popa, cuando tocándome en el hombro

nuestro despensero, me dice: "V. es novato en esta tierra; V. no sabe de que se trata: tan solo con que V. no niegue ni afirme nada de cuanto nosotros digamos ni hagamos, dará V. un giro favorable á nuestra espedicion, acortará el viaje un par de meses, ahorraremos muchos gastos; sin perjuicio, añadió al oido, de lo que el buen don N. (el armador) le regalará á V. á la llegada: en una palabra, con solo ponerse V. un sombrero encandilado y el leviton del segundo piloto, haremos las provisiones para todo el viaje sin costarnos ni un ardite."= Como todo se reduzca á eso, le contesté, sea en buen hora; paso por todo.="Lo oye V. nuestro amo Juan?" dijo el despensero, con un semblante que á escepcion del color era un vivo retrato del Secretario consabido: "¿lo vé V.? ya está hecho: diga V. ahora si á un aragonés como este lo hubiera conquistado nuestro capitan con dos mil lios de cartas! si le digo á V. que á mí las montañas me parecen tamañitas! ah! si el capitan tomára mis consejos para todo, que diferente pelo luciera nuestro tráfico! " Alejéme riendo de la simplicidad arrogante de nuestro buen despensero, y afirmando los codos sobre la borda, me puse á reflexionar sobre este nuevo cargo que me habian impuesto. (Mi plaza era de agregado al pilotage: pocos dias despues de nuestra salida de la Habana, por muerte del tercer piloto, pasé á ocupar su lugar; y de resultas de una operacion quirúrgica, hecha á ciegas y que tuvo un feliz resultado, se me honró con el título de encargado del botiquin.) Cáspita! dije para mi coleto: ahi es nada la omnipotencia de un Capitan africano.! En pocos dias de simple agregado ó pilotin me ha doctorado en Pilotage, en Medicina y Cirugía y en Teología; ¿quien sabe si á la vista de las costas del Congo, me despachará los breves de Arzobispo? *en avant*, *marchons*: ruede la bola y lléveme acuestas.

Por decirlo todo de una vez, en dos minutos mis reflexiones se las llevó pateta: el Harmattan cargó con mis escrúpulos y una copita de *brandwy* presentada á tiempo por nuestro buen despensero acabó de dar al traste con toda mi seriedad. Media hora despues, yo mismo estaba dando cuatro puntarracos en el ala de un calañes, para imitar los tres picos del sombrero de los Doctores portugueses: y á las doce del mismo dia ya habia echado mas de cuarenta bendiciones sobre otros tantos *tocayos* que habian venido á aumentar las provi-

siones del bergantin-goleta con media docena de chivos, tres ó cuatro de gallinas; cestos enteros de ananas, plátanos, guayabas, tortas de yuca, pescado fresco y seco, y algunas calabazas de escelente vino de palma.

Apenas me dejaron el tiempo preciso para comer. La tarde entera se pasó en dar bendiciones y recibir su paga: á las cuatro horas el mismo contramaestre echaba ya denuestos contra el nuevo Capellan, que le atestaba el buque de cuanto habia en la isla. Los estais, las burdas, las vergas, las cofas, todo estaba cargado de racimos enormes de plátanos, piñas, agriones, capachos de naranjas, cocos y limones, de yuca, de ñame, de manduví, de agis, de frijoles &., los gallineros estaban llenos: los chivos temerosos de los bueyes, corrian de aquí para acullá resbalando y cayendo por todas partes; nuestros cerdos gruñian terriblemente, abandonando un plátano, por una guayaba, dejando éste por una ananá, corriendo hácia la nueva cesta de yuca...; aquello era una Babilonia, la verdadera Guinea. Los marineros por su parte prometian á 10 ó 20 *tocayos* á un tiempo camisas, pantalones, chaquetas, zapatos viejos &c. para el dia de la partida; y recibian en cambio y en el acto canoas enteras cargadas de toda clase de frutas y hortalizas. Habia marinero que en una hora se llamaba Juan, Pedro, Antonio, María, Pablo: todo era ganancia, alegría: solo el Contramaestre bufaba: hasta el mismo Maestro Antonio, nuestro cocinero negro, se habia echado á comerciante: yo le ví reirse aquella tarde por la vez primera del viaje, y bracear como un energúmeno haciendo alarde de su alta posicion, y engañando á sus inocentes compatriotas.

Sería nunca acabar si hubiese de referir, aun compendiosamente la alegría estraordinaria que causó en aquella isla la llegada de un sacerdote cristiano, y de un sacerdote blanco tan jóven, tan rapaz, como decian ellos. Baste saber que en los cinco dias que permanecimos en ella, se me vino á pedir cantase una misa, predicase, confesase á todos sus habitantes bendijese todos sus rosarios: cosas todas á que me negué por supuesto, siendo fácil el hallar un pretesto para ello, como el no haber hostias, el no hablar ni entender el portugués, el estar indispuesto &c. &c. Sin embargo jamás sospecharon el engaño: ninguno dudó ni un momento de mi carácter sa-

cerdotal; y hasta algunas imprudencias de los marineros fueron atribuidas á desacatos comunes en su profesion. Bajé á tierra repetidas veces: hice varias escursiones por las laderas y valles inmediatos á la poblacion: ejecuté algunas observaciones astronómicas y físicas para determinar la latitud y longitud de la iglesia; la marcha y estado absoluto de nuestro cronometro; la intensidad de las fuerzas magnéticas, la inclinacion y declinacion de la aguja; la elevacion del monte de la Cruz §. §.; y á pesar del horror supersticioso con que todos los negros miran estas operaciones, diabólicas para ellos, nadie me incomodó: todos sus temores se reducian á negarse absolutamente á cargar mis instrumentos: y creo que toda la autoridad de su Gobernador hubiese sido insuficiente para hacer que un muchacho cargase con mi barómetro.

En una palabra, á los cinco dias de nuestra llegada á la isla, teníamos ya á bordo, ademas de las provisiones menores ya mencionadas, 64 sacos de *farinha de pao*, que era nuestro objeto principal; muchas cargas de leña, y como 12 quintales de pescado seco: todo lo cual venia á costarnos algunas rastras de misanga y avalorios, cuatro ó seis piezas de pañuelos de algodon y de mecaníes; unas cuantas varas de orillo de paño, y algunas botellas de aguardiente bien bautizado.

El dia 1.º de mayo á las 6 ^{h} de la mañana, cerramos nuestra factoría; nos despedimos del buen Gobernador y de su pueblo, y en medio de un llanto general nos embarcamos en nuestro bote, acompañándonos hasta nuestra nave multitud de canoas que no permitieron apartarse de nosotros, hasta que por tres veces recibieron mi bendicion, y empezó á moverse el bergantin-goleta impelido por una ligera brisa.

Pasadas algunas horas, nuestro sentimiento se disipó como el humo: todos reíamos de la simplicidad graciosa de nuestros tocayos. El Capitan me zumbaba sobre mi rara figura sacerdotal: el Contramaestre me advertía caritativamente que habia representado malísimamente mi papel; y yo medio mohino, me arrancaba la piel de la mano derecha á puro lavarme, acordándome de los besos y babas de las mugeres y muchachos..

....

....

Posteriormente he visitado esta isla en los años 1838 y 39 pero el carácter frívolo y altanero de los brasileños con quienes navegaba, hacía reservados en estremo á estos inocentes isleños: y á escepcion de la muerte del illmo. Pemba, fueron pocas las observaciones y noticias que pude añadir á las que en mi primer viaje habia recogido

SEGUNDA PARTE.

La *isla de Annobon* fué descubierta el 1.° de enero de 1498 (ó segun otros el 10 de junio de 1473) por el célebre Juan de Santarem, uno de los que mas se distinguieron en el reconocimiento y esploracion de las costas africanas, en compañía de los famosos capitanes de aquella época, Fernando Pó, Pedro de Escobar y Bartolomé Diaz, que tanto contribuyeron al aumento de los dominios y al lustre de la Corona portuguesa.

La córte de Lisboa mas dispuesta entonces á llevar adelante los nuevos descubrimientos, que á aprovechar y utilizarse de los ya hechos, por el pronto hizo poco caso de una isla de tan corta estension; y hasta el año 1592 ningun designio mostró de colonizarla, cuando ya habia 50 años que lo estaban las inmediatas. Este establecimiento se redujo al principio á un Sacerdote (negro por lo regular), un Gobernador subalterno del de Santo Tomás, un Maestro de escuela, un Capitan y cuatro ó seis portugueses de la hez de las colonias inmediatas. Con tan débiles médios la isla ningun paso podia dar hácia su prosperidad y civilizacion; y efectivamente quedó poco menos que en su primer estado de barbarie hasta el año de 1641 en que los Holandeses se apoderaron de ella, juntamente con todas las del grupo. Estos nuevos conquistadores no habian hecho esta ocupacion sino por dar mas estension á las hostilidades; sus miras se dirigian á otra parte: asi es que ni siquiera pensaron en fortificarla; y permaneció en un estado de completo abandono hasta el tratado de paz que devolvió á la corona de Portugal las posesiones de que la guerra la habia privado. Siguieron los portugueses en posesion pacífica de la isla, hasta que por el art. 13. del tratado firmado en el Pardo en 24 de marzo de 1778, fue cedida, juntamente con la de *Fernando Pó*, á la corona de España. El brigadier conde de Argelejos, gefe de una espedicion compuesta de 1500 hombres, tomó inmediatamente posesion de Fernando Pó; pero Annobon opuso, dicen, una terrible resistencia; y la espedicion se vió precisada á esperar

en Santo Tomás nuevas instruciones de Madrid. Parece que posteriormente se hicieron algunas tentativas con el mismo objeto; pero bien sea por su mala direccion, ó bien por maquinaciones secretas de los portugueses, los indígenas se mostraron siempre en completa insurreccion; y se abandonó todo proyecto de colonizarla. En 1826 se entablaron algunas negociaciones con la Inglaterra sobre la cesion de Fernando Póo, adonde se trataba (decian) de trasladar el tribunal mixto de justicia de Sierra Leona; pero las verdaderas miras del gabinete de San James eran la de aproximarse á las bocas del rio Bonny, que las noticias secretas del viajero Clapperton mostraban no ser sino las del disputado Niger. La espedicion inglesa del Capitan Owen al reconocimiento de la isla, en el año posterior, hizo patente lo fundado de las sospechas; y afortunadamente se llegó á conseguir el hacer conocer y respetar á la Inglaterra la legitimidad de nuestros derechos sobre aquellas posesiones. Los célebres descubrimientos de los hermanos Llander vinieron posteriormente á confirmar las alarmantes investigaciones de Clapperton y de Laing sobre la desembocadura del famoso Djoliba ó Niger: despertóse nuevamente en Inglaterra la ambicion de apoderarse de las llaves de este rio; é intimidada por lo insalubre de su delta, volvió á abrir en 1839 negociaciones hipócritas con nuestro Gobierno sobre la venta de las islas en cuestion. Congratulémonos como buenos españoles de que, á lo menos por esta vez, la política astuta de los cartagineses del siglo XIX ha sufrido una completa derrota en el seno de nuestra Representacion Nacional.

El nombre de *Annobon* le fué dado á esta isla, segun unos, por haber sido descubierta el dia 1.º del año; pero otros pretenden, no sin verosimilitud, que recibió este nombre á causa de su asombrosa fertilidad, superior bajo este concepto á todas las islas del contorno.

Es la menor y la mas meridional del grupo de Fernando Póo, situado en el fondo del gran Golfo de Guinea, y compuesto de cuatro islas: *Fernando Póo ó la Hermosa*, el *Príncipe*, *Santo Tomás*, y la de que estamos hablando.

Su centro se halla, segun las cartas hidrográficas mas recientes, por los 1° 25' 30" lat. S, y los 12° 35' 20" long. E del observatorio de la isla de Leon: sin embargo las tablas

Geonómicas no están acordes en este punto: se notan diferencias nada despreciables en la posicion dada por los diferentes autores, y animado yo del deseo de remover toda incertidumbre en el particular, tomé en los dias 28, 29 y 30 de abril de 1836, y en los 15, 16 y 19 de agosto de 1839, seis séries de alturas circunmeridianas de Sol, con un círculo de reflexion de Magallanes y horizonte artificial de Mercurio, de las cuales deduje los siguientes resultados:

	Lat. de la iglesia de San Antonio.
Por la 1.ª série (dia 28 abril 1836)	1°.....24.....37", 9 S
2.ª id. (id. 29 id ....id.)	1..... 24.....33 , 0
3.ª id .. (id. 30 id. ...... id.)	1..... 24.....33 , 8
4.ª id . (id. 15 agosto 1839)	1......24.....43, 6
5.ª id... (id. 16 id. .....id.)	1......24.....46 , 0
6.ª id .. (id. 19 id. ......id.)	1......24.....44 , 3
Promedio	1°.....24'....39", 8 lat. S.

Para la determinacion de la longitud me serví: 1.° de un cronómetro escelente de Roskell, arreglado 28 dias antes en Settra-Krou, junto al Cabo Palmas: 2.° de las distancias de la Luna al Sol, á Júpiter y á Régulo: y 3.° de las culminaciones de la Luna, calculadas segun el método del Capitan Grant. He aquí los resultados obtenidos:

	Longt. de la iglesia mencionada.
Promedio de 3 determinaciones cronométricas ..	12°. 33'..41" 5 E.
idem. ....5 séries de distancias	12 ...31 .. 12" 0
idem. ....2 culminaciones lunares	12 ...39 ..39" 2
Promedio.........	12°.. 34'..50",9 long. E

La figura de la isla es un óvalo con 24 millas de bojeo, 10 de largo, 6 de ancho, y 46 de superficie. Toda ella se halla entrecortada de montes piramidales de 2000 á 2500 pies de elevacion, separados por vistosas cañadas y vallecitos, y cubiertos de aquella riqueza de vegetacion que caracteriza los terrenos de la zona ecuatorial (1).

Tiene varias fuentes y regueros de agua escelente; y de su reunion resultan cinco arroyos de un agua tan pura (2), que

(1) El monte de la Cruz, segun una observacion barométrica hecha de prisa, tiene 2,140 pies de elevacion sobre la playa vecina.

(2) Nuestra probeta se sumergía en esta agua hasta los 27°; mientras que en las de los rios Zaire, Ambriz y Catumbela no lo hacía sino hasta los 5° y 24°

siempre ha sido mirada como la *panacea* universal contra las calenturas africanas. Los oficiales de los buques destinados al tráfico de estas costas, acostumbran, desde tiempo inmemorial, embarcar para su uso algunas pipas de esta agua, por la insalubridad bien conocida de la de los rios de la costa inmediata; y la esperiencia ha demostrado que no iban errados en este punto, pues han sido pocos los que usando de esta agua se han visto atacados de las violentas *fiebres de la costa*, que las observaciones modernas atribuyen, no sin fundamento, á la presencia del hidrógeno-sulfurado en las aguas de los rios de estos paises.

La proximidad de la línea podria hacer presumir en esta isla el clima abrasador é insalubre de las próximas costas de Guinea: sin embargo está muy lejos de ser así. En abril de 1836 un termómetro centígrado espuesto *al Sol* á la 1^h 30^m de la tarde, nunca pasó de los 42°: y el mismo instrumento en las mismas circunstancias en agosto de 1839 apenas se elevaba á los 38° 5. (En las vecinas costas el termómetro espuesto al sol poco despues de mediodia, señala frecuentemente 47° 50° y hasta 52°). A las 5^h 30^m de la mañana este instrumento se mantenia entre los 8° y los 10°; y cuando reinaba el viento SO. llegó á bajar á los 6° 7. En la estacion de las lluvias, que principia hácia mediados de junio y termina á fines de setiembre, segun los naturales, aseguran estos que á la madrugada desciende la temperatura hasta el punto de obligarlos á encender hogueras; pero esto no es de estrañar en hombres á quienes he visto tiritar, cuando el termómetro señalaba 8° y 9°.

Observaremos además que la posicion de Annobon casi debajo de la línea, podria hacer presumir á primera vista que esta isla debe naturalmente gozar de las dos estaciones frias determinadas por la presencia del sol en las proximidades á los dos solsticios: con todo, tampoco esto se verifica: la baja temperatura del mar que la rodea es la que determina la época del verdadero invierno: y este no se verifica hasta los meses de junio, julio y agosto. Ya las autoridades portuguesas del siglo anterior habian reconocido con sorpresa, que los europeos resistian mejor el clima de Santo-Tomás que el del Príncipe y Fernando Póo; y que Santo Tomás mismo cedia el primer lugar á la deliciosa isla de Annobon, cuando se trata de

Calbongos, ó los tempestuosos mares de las costas de Malabar.

El terreno de la isla es de lo mas fértil que he tenido ocasion de vér en el curso de mis viajes. Las laderas, los valles, hasta los campos situados á tiro de fusil de la playa están cubiertos de bananeros, ananas ó piñas, guayabos, naranjos, limoneros, palma-christi y balsamicas ó de San Tomé, plantios de ñame, yuca, caña dulce, *manduví* (maní), patatas, *agis* (pimiento), judias pintadas &ct. &ct.: las bargas de los montes están enteramente pobladas de diferentes clases de árboles, entre los cuales se ven algunos algodoneros, una especie de tamarindo, el quiebra-hacha, y algunos *encaliptus* de desmesurada grandeza. Por mas que hice me fué imposible encontrar el ébano, el cedro y el caobo, que segun relacion de los naturales, han sido completamente destruidos en estos últimos años por los marineros ingleses bajo la direccion de sus oficiales. Tambien ví en casa del Gobernador una corta porcion de gengibre, algunas mazorcas de maiz y varias cebollas, que segun dijo venian del pueblo de San Pedro al E de la isla. Mi posicion y mi corta permanencia en ella me impidieron el reunir observaciones mas circunstanciadas sobre sus productos vegetales; pero la creo susceptible de dar con muy poco trabajo todas cuantas legumbres y hortalizas puede apetecer un europeo que viaja por estos climas. Un ensayo hecho de prisa sobre la calidad del terreno en la falda N del Monte de la Cruz, y á espalda del pueblo de San Antonio, me dió los siguientes resultados: *arena gruesa* 120 partes; *id. fina* 445; *silice* combinada, 180; *alumina*, 90; *peroxido de hierro*, 30; *carbonato de cal*, 45; *agua*, *humus* y *materias orgánicas*, 90: total=1000. La misma tierra bien seca absorbió, 0,397 de su peso de agua; y saturada contenia por lo menos de 0,25 á 0,3. Estas observaciones, aunque incompletas, hacen muy probable la opinion de los que creen posible la aclimatacion del clavo, la canela y hasta la nuez moscada en estas islas. En cuanto al precio y abundancia de los productos indicados, creo inútil repetir lo dicho en la primera parte.

Por lo que toca al reino animal, sabido es que esta isla carecía enteramente de cuadrúpedos hasta la llegada de los portugueses. Estos la poblaron de cerdos, chivos ó cabritos, carneros, bueyes y vacas; pero su aventura de Puerto-

Santo los hizo mas cautos en cuanto á la multiplicacion de los conejos. En 1833 los cerdos eran muy escasos; los bueyes habian desaparecido; pero los cabritos eran tan numerosos que ya llegaban á incomodar á los habitantes, los cuales se apresuraban á venderlos á los estrangeros al módico precio de 3 ó 4 hojas de tabaco, un chaleco viejo, ó dos cuartos de aguardiente: tambien parece que abunda en esta isla aquella linda especie de ratoncillos, que los congos llaman *camondongos*; y los naturales me hicieron la descripcion de una especie de *civeta* que no pude ver. Las gallinas de Guinea son ambien escasas; pero las de Europa abundan hasta el punto de venderse una docena por un ruin pañuelo de algodon: de los huevos apenas se hace caso: á la llegada de algun buque es cuando los niños y mujeres corren al campo á recogerlos: de las demás aves las que mas abundan son dos especies de mochuelos ó buitos del tamaño de nuestros pichones: la procelaria, el albatros y el gavilan de mar vuelan en bandas numerosas sobre las cabezas de los pescadores; y ha sucedido arrebatarnos de bordo una gallina colgada en el estai. Me parecia haber leido en algunos autores que los rios de esta isla abundaban en *caimanes*: sin embargo los naturales negaron la existencia de tal reptil, cuando vieron su dibujo; y lo que pude comprender segun sus relaciones es la aparicion frecuente entre los peñascos de la costa oriental de unos *gigantes* marinos que tienen terribles colmillos, y dan horrendos bramidos: probablemente querrán significar las *focas*, que son tan abundantes en estos mares. Entre los insectos los alados son pocos, quizá por la distancia del continente (200 millas); los demás abundan; y en los muebles de las casas creí encontrar pruebas irrecusables de la existencia del terrible *salalé* (*cupí* del Brasil), especie de hormiga blanca ó térmite que en pocas horas destruye una fortuna. El mar vecino abunda prodigiosamente en pargos, congrios, doradas, rayas, pescadas, tortugas, martillos, esturiones &ct.; pero está infestado de tiburones enormes que mas de una vez han atacado la frágil canoa del inerme pescador.

La poblacion de la isla ascendia en 1836 á 3500 almas (1)

---

(1) Segun el gobernador. Entre ellas habia [illegible] hombres y una mujer que se acordaban todavia de haber sido [illegible] á mediados del siglo pasado.

repartidas en cuatro pueblos, *San Antonio*, *San Pedro*, *San Juan* y una pequeña *aldea* cuyo nombre ignoro.

San Antonio, situado en la falda del Monte de la Cruz, sobre la costa N. de la isla y á tiro de pistola de la playa, contaba en aquel tiempo 184 casas de madera, 27 de paja ó junco, con 1800 almas. Aquí tenian su residencia nuestro amigo *Dom Pedro Pemba*, gobernador de toda la isla por nombramiento de sus habitantes, el maestro de escuela y sacristan de la iglesia *Antonio Cambembé*, que solo se acordaba de 14 letras de nuestro abecedario; *Juan Barbosa* (a) el *Canoeiro*, hábil pescador que se honraba con el título de secretario del gobernador, y lloraba amargamente el que sus *señores amos* los portugueses hasta tal punto se hubiesen olvidado de la isla, que ni siquiera se dignaban enviarles un ministro del culto de Dios: *Juan Kenque* (a) el *Espingardeiro*, capitan de la isla, y que á pesar de su apodo, era mas diestro en trepar por una palmera y bajar en dos minutos con una botella de sabroso vino de palma, que en manejar una escopeta: en una palabra aqui se hallaba lo mas florido de la isla. La iglesia de San Antonio, situada á la estremidad oriental de la poblacion consiste en un barracon capaz de 300 personas, cuyos adornos estaban reducidos al altar mayor (especie de armario adornado con tres bustos de medio cuerpo, carcomidos, llenos de humo y difíciles de reconoceu) dos grandes cuadros representando al santo patron del pueblo y un accidente milagroso de mar; un viejo confesonario, una especie de púlpito portátil; y en la sacristía un pequeño armario con varios ornamentos en muy mal estado, dos misales impresos en Roma, y un hermoso cáliz de plata preciosamente trabajado. A la puerta se eleva una enorme viga que sostiene dos pequeñas campanas, la mayor del peso de unos tres quintales.

Las fiestas se arreglaban por un pedazo (tres meses, enere, febrero y abril) de calendario manuscrito que poseia el preceptor Antonio Cambembé, y que con mucha dificultad podia deletrear. Asi es que á nuestra llegada á la isla (el dia 2.° de pascua de Resurreccion) se celebraba en ella con mucha pompa la fiesta de la Ascension.

A corta distancia de la iglesia se eleva otro gran barracon, medio arruinado que sirve de cárcel; y á cuyas espaldas es-

taba pegada la casa del ejecutor. El resto de las casas se halla repartido en grupos irregulares, á lo largo de la playa, dejando entre sí espaciosas plazas pobladas con profusion de bananeros, palmas, enforbios y una especie de *cactus* de pequeñas dimensiones y de difícil acceso por los espesos enjambres de abejas que los pueblan. Sobre la playa se veian hasta unas 60 canoas, desde 14 hasta 30 pies de eslora, toscamente trabajadas de un solo tronco, y calafateadas con una especie de resina que sacan del pueblo de San Juan.

El interior de las casas se halla repartido en dos ó tres divisiones que forman la cocina, la habitacion y el dormitorio: algunas tienen una especie de corral ó huertecito en su parte posterior; y rara es la que no tiene dos entradas, distinguiéndose la principal por el tamaño y por los asientos que rodean al umbral. El ajuar se reduce á algunas toscas sillas, bancos y mesas mal trabajados, una tarima para el reposo, dos ó tres pucheros de barro, muchas calabazas para la comida y líquidos, platos de corteza de coco, rallos y gamellas de madera para moler y conservar la yuca ó *farinha de pao;* cuerdas de *moringa* (especie de mimbre) para varios usos; líneas y otros aparejos de pescar; algun cuchillo viejo, una mala cruz sobre el lecho ó tarima, y en alguna que otra casa una estampa ordinaria de papel y algun crucifijo de metal que forma el patrimonio de la familia.

El vestido de los hombres se reduce al *tapa-rabo* (pedazo de tela ó piel con que cubren su sexo cuando están delante de mujeres ó estrangeros) y alguna camisa, chaleco ó chaqueta vieja que á fuerza de servicios y regalos pueden alcanzar de los marineros que arriban á estas playas (1). El go-

---

(1) *¿Como se chama vosa mercê?*=Era el único grito que salia de las canoas que nos cercaban, cuando fondeamos en esta rada.=*Antonio*, *Juan*, *Pedro*..., respondian tumultuosamente nuestros marineros.=*Pois eu tambem me chamo Antonio..... y eu Pedro..... y eu Joao.....* contestaban los inocentes isleños. *Somos tocayos......*; y partian alegremente hácia la playa; y volvian apresurados con gallinas, chivos, bananas, tortas de yuca etc. para regalar á nuestra taimada tripulacion; y volvian á partir, y tornaban cargados de lo mismo, y marchaban á pescar, y volvian cargados de pescado, para obsequiar cada cual á su tocayo: y todos los dias se repetian los mismos regalos: y á toda hora estaba el buque rodeado de canoas, preguntando chocayo por el tocayo, Antonio por Antonio, Juan por Juan..... y todos estos obsequios, este afan, esta alegria no tenian otro objeto que el recibir el dia de la partida alguna mala camisa, alguna chaqueta hecha trizas, un mal sombrero, media docena de anzuelos!

bernador y los ricos de la isla suelen presentarse en los dias de gala con alguna casaca vieja de oficial de marina adornada de lantejuelas, galones y bordados de metal, botones dorados y cuentas de vidrio, y son pocos los que pueden vanagloriarse de adornar su cabeza lanuda con algun morrion ó casco militar, objetos muy estimados de toda la raza negra. Lo demas del cuerpo va enteramente desnudo; pero casi podíamos esceptuar el cuello y pecho, sobre el cual penden *Bonipansos*, *M' pansos*, *Cundimambas*, *Lembas*, *Maloangos* y otras mil clases de *molasis*, talismanes y amuletos mezclados con rosarios, cruces y medallas, restos preciosos de la herencia de sus mayores. Los niños van enteramente desnudos hasta la edad de 12 y 15 años. Las mujeres á los 10 ya se cubren con una especie de tonelete ó algun pañuelo viejo, que por lo regular escasamente llena el objeto que se pretende: pero las casadas suben el ceñidor hasta mas arriba de los pechos: y unas y otras, cuando la tela no presta para tanto, procuran ocultarse de las miradas de los hombres y particularmente de nuestros atrevidos marineros. Un collar de conchas ó de gruesos abalorios, unos pendientes de lo mismo, y algunos brazaletes de madera, hierro ó hueso, acaban de realzar la fea hermosura del bello sexo annobonés.

Los hombres solo se ocupan en la pesca; el resto del dia lo emplean en juegos, danzas y conversacion; mientras que las mujeres están encargadas del cultivo de la yuca y su conversion en *farinha*, de hacer la provision diaria de bananas naranjas, fríjoles etc.; de preparar la comida y cuidar del aseo de la casa. Es verdad que el cuidado de los hijos las incomoda muy poco; los mayorcitos andan sueltos triscando por los campos ó bañándose en las orillas del mar; y los de leche los llevan á la espalda envueltos en algun lienzo y agarrados con ambas manecitas al pecho que les presentan por debajo del brazo.

En los dias solemnes indicados por el Calendario de Cambembé, este celoso preceptor suele acompañar á los muchachos y mujeres á la iglesia, donde despues de rezar algunas oraciones, les refiere á su modo todo lo que ha aprendido de su padre sobre el nacimiento y muerte de nuestro Salvador, los milagros de San Antonio, los horrores del infierno, etc. y acaba señalando el dia de la próxima festividad, y cargando

á cuestas con el capacho de frutos con que ha contribuido la devocion de los fieles y discípulos.

Este Cambembé era el único hombre en la isla que conservaba en la memoria la division del año en doce meses (aunque ignoraba los nombres de la mayor parte) y la subdivision de estos en semanas de 7 *feiras* ó dias. Los demas cuentan por Lunas de 30 dias (*macumi matatu*), y tienen una especie de semana de cuatro dias, como los de la costa inmediata, cuyos nombres son: 1.° *Lumbu Chu m' silo.* 2.° *Lumbu Chu m' tono.* 3.° *Lumbu Chu m' jando* y 4.° *Lumbu Chu m' sona.* Lo que llaman *M' fu* (año) es un periodo de 6, 8 y hasta 20 lunaciones segun el suceso de que se trata.

En la pesca son diestros en estremo. Causa admiracion el verlos alejarse á 2 y 3 leguas de la isla, sobre una frágil canoa, montada por un hombre y un muchacho; sin mas recurso que dos canaletes; media calabaza para agotar el agua y una cachiporra para quebrantar la cabeza del pescado. Pero son escelentes nadadores, y no tienen otro temor que el encuentro de algun tiburon que pudiera atacarlos mientras adrizan la canoa zozobrada. A falta de nuestros anzuelos se sirven de huesecitos en forma de lanza; y unos y otros están asegurados á una línea desde 20 hasta 50 brazas de larga, cuya estremidad llevan atada sobre la frente.

Una prueba de su aficion á la navegacion es la division que hacen del horizonte en 8 rumbos ó vientos (aunque parece que esta division ha venido del próximo reino de N' Goyo ó Cabinda) cuya correspondencia con los nuestros es como sigue:

Pemo Mongo	N	Pemo Wanda	S
Pemo Mongo-Sasa	NE	Pemo Wanda M' bu	SO
Pemo Sasa	E	Pemo M' bu	O
Pemo Sasa Wanda	SE	Pemo Mongo M' bu	NO

En el manejo de las armas son muy torpes: pacíficos por naturaleza, por su posicion y por un resto de los sentimientos religiosos que lograron inspirarles los sacerdotes portugueses, raras veces llegan á hacer uso de los machetes, hondas y porras ó macanas que son los únicos instrumentos de destruccion que su fortuna les permite poseer. En 1836 ni siquiera un arma de fuego existia en toda la isla, y hasta

siete sacos de *farinha* se llegaron á ofrecer por una mala pistola que por casualidad desembarcó un marinero. Por otra parte las riñas deben ser muy raras en un pais que produce con profusion todo lo necesario para satisfacer las cortas necesidades de su pequeño número de habitantes, y en el cual se observan escrupulosamente las leyes saludables de la monogamia. Sin embargo, se cree generalmente que estos pacíficos isleños opondrian una resistencia terrible á quien tratase de imponerles un yugo que no creyesen conveniente admitir: aman hasta el furor la libertad, porque están viendo todos los dias los efectos de su pérdida; y mirarian con recelo por el pronto cualquier establecimiento que los europeos intentasen crear en las playas de su isla.

Estos negros son bien formados; robustos y ágiles en sus movimientos, tienen el cabello algo mas lacio que los de la costa inmediata, la nariz no tan aplastada, los labios menos prominentes, las pantorrillas mas desarrolladas, y como no usan el diforme *tatuage* que tan ridículas hace las fisonomías de los Congos, Loangos, Moncholos, Lucumies, Mandingas y demas tribus del continente inmediato, se ven entre las mujeres modelos que muy bien podian servir para el artista que quisiera emplear su tiempo en esculpir una Vénus africana.

Terminaremos este asunto advirtiendo que la lengua de los annobones no es mas que una jerga del *M'bundu* que se habla en los vecinos reinos de Loango y Congo, con algunas voces del dialecto de los Calbongos, y algunas palabras corrompidas del portugués, español é inglés. Pero casi todos ellos, á escepcion de las mujeres, hablan el portugués y español lo bastante para hacerse entender en las relaciones que con ellos pudieran entablarse.

TERCERA PARTE.

De lo dicho se infiere, cuán desacertado fué, (sin duda por falta de datos) el proyecto de colonizacion de estas islas en 1779, empezando por una que aun prescindiendo de su insalubridad, tiene recursos para desalojar de su suelo, no digo á una colonia, sino á un ejército de cuatro á seis mil hombres.

Cincuenta hombres que en la isla de Fernando Pó se verian muy apurados para saltar á tierra á viva fuerza, serian mas que suficientes en Annobon para establecer una colonia, beneficiarla, protejerla contra todo ataque y aun imponer el yugo á toda la isla. Hay una diferencia enorme entre atraer y reducir á la obediencia 700 ó 1000 hombres pacíficos, inermes, fáciles de engañar y ansiosos de entablar relaciones de comercio, amistad y religion, que ya en otro tiempo tuvieron, y sujetar á viva fuerza una nacion aguerrida, feroz por principio, que siempre ha huido de todo trato, que cuenta con medios terribles de defensa, con puntos inatacables para su retirada, y finalmente con una fuerza de siete ú ocho mil hombres. Por otra parte, no es lo mismo protejer y sostener una colonia de 60 ó 100 hombres en una isla sana, templada y de corta estension, aunque situada á 1000 leguas de la metrópoli; que mantener un ejército y una colonia á la misma distancia, pero en un pais enfermizo hasta lo sumo, en un clima abrasador, en una isla, en fin, que tiene 1100 millas de superficie por lo menos.

Si estas consideraciones se hubiesen tenido presentes en su principio, si en 1779 se hubiese establecido á viva fuerza la colonia en Annobon, quizá seria hoy dia esta isla el puerto mas frecuentado de esta porcion estensa de las costas africanas; quizá se hubiera logrado salvar las vidas de los 200

marineros españoles (1) que en estos últimos 20 años han sucumbido víctimas de las terribles fiebres de las costas inmediatas; quizá en fin se hubiese rescatado una buena parte de los muchos millones de reales que el comercio de nuestras Antillas ha perdido miserablemente en sus malhadadas espediciones á estas costas.

La subyugacion de Fernando Póo jamás podrá ser sino una consecuencia de la posesion pacífica de Annobon: mientras esta isla no se halle en estado de prestar toda clase de apoyos á la espedicion que debe *sujetar* á la primera; toda tentativa es inútil, todo proyecto que no se apoye en esta idea es impracticable, ruinoso y descabellado.

Felizmente aun es tiempo de sacar partido de lo que estas advertencias puedan tener de útil y acertado: todavia puede nuestro comercio obtener grandes ventajas de la posesion de estas islas africanas: aun puede la España conservar la esperanza de tomar una parte muy activa en las transacciones mercantiles que tarde ó temprano han de ser el resultado de los importantes descubrimientos de Belzoni, Clapperton, Denham, Laing, los hermanos Llander, Oldfieldt, Becroft, y Trotter (2).

---

(1) Se ha calculado aproximativamente que unos años con otros mueren en solos los puertos de Gallinas, Bonny, Calabar, Gabon, Rio Camarones, Loango, Malemba, Cabinda, Emboma, Ambriz, Mayumba y Angola, 120 marineros españoles. En 1839 murieron en el hospital de Benguela 74 marineros portugueses.

(2) Me complazco en insistir sobre una idea que al paso que parece haber sido desatendida en España, estoy firmemente persuadido que es la que mas ha ocupado la mente de los políticos ingleses, cuando trataron de adquirir estas posesiones. "Tenemos, decia un papel oficial de Londres pocos años atras, tenemos necesidad de formar un establecimiento mas central y mas cómodo que el que existe; y que bajo este aspecto pueda facilitar nuestras comunicaciones industriales con el interior de este vasto continente. La colonia de Sierra-Leona no es susceptible de corresponder á tan vastas miras; carece de rios navegables y su suelo, ligero por naturaleza, produce muy poco. Por otra parte su clima mortífero opondrá siempre un obstáculo invencible á una empresa tan importante .. La Gran Bretaña necesita nuevas fuentes de comercio: el despacho de los productos de sus manufacturas reclama nuevos consumidores: es cierto que la actual condicion social de las tribus africanas promete poco por ahora; pero cuando se lleguen á establecer relaciones libres con las mas inteligentes, cuando se les haya hecho apreciar el valor de las artes europeas, inculcándoles la moral y los usos de la civilizacion; este continente inmenso sumergido hoy dia en las tinieblas de la ignorancia y la barbarie, se convertirá en un mercado importante para la salida de nuestras mercancías: y

Interin llega un momento tan deseado por todas las naciones civilizadas, interin se completa este reconocimiento geográfico que tan gran revolucion puede causar en el mundo mercantil; en una palabra, mientras el Africa se prepara á abrirnos sus regiones interiores, y recibir en su seno por medio del comercio los gérmenes preciosos é indestructibles de su completa regeneracion; todavia podemos prometernos algunas ventajas no despreciables de la posesion y colonizacion de estas islas, y muy particularmente de la de Annobon. Hé aqui las principales:

1.ª Ignoro el número exacto, pero creo que no bajarán de 100 los buques que con este ú el otro objeto salen anualmente de nuestras Antillas para hacer el tráfico de estas costas. De estos buques, 70 vuelven con felicidad á sus puertos: de los 30 restantes, 25 son apresados por los cruceros ingleses por el malhadado tráfico de negros; y los otros 5 se pierden miserablemente con sus inmensos capitales, raras veces por accidente de mar, y muy frecuentemente por achaques y muerte de toda su tripulacion. Ahora bien, ¿estos buques perdidos, estos capitales no se salvarian por la mayor parte, si tuviésemos en estos lejanos climas un agente español,

---

tanto mas importante, cuanto que para aquel tiempo la concurrencia de las demas naciones comerciantes nos habrá cerrado en gran parte los mercados del antiguo mundo .. Benin; en este punto es donde convendria formar una colonia permanente; pero es muy enfermizo Si este rio (Niger) es navegable por mas de 1500 millas, podremos comerciar hasta en el corazon del Africa... en sus orillas hay dos veces mas movimiento mercantil que en el alto Rhin... su poblacion es toda comerciante: hombres, mujeres, niños, todos trafican... En la isla de Fernando Póo, situada á su embocadura, es donde deberá establecerse el cuartel general del poder británico en estos mares..." Hé aqui esplicado el objeto de los viajes de los Clapperton, Laing, Llander, etc., de las espediciones de Keilly, Owen y Trotter, etc. etc., hé aqui la causa del misterioso silencio que por tanto tiempo guardó la Inglaterra sobre tan importantes descubrimientos. "La partida del teniente coronel Denham, decia ya en 1827 el baron de Férussacc, muestra para todo aquel que no está ciego, que hace ya mucho tiempo que la Inglaterra sabe á que atenerse sobre el curso y desembocadura de un rio que se dice navegable por 1500 millas." Es preciso no perder de vista que las espediciones científicas de los ingleses están siempre ligadas al establecimiento de nuevas relaciones de comercio; jamas la ciencia fué su fin único y especial.

Añadiremos finalmente que el establecimiento de Sierra-Leona les cuesta 30,000 libras esterlinas cada mes; y que en solos 30 dias han muerto 115 de los 535 militares en él estacionados, por lo menos asi consta de documentos que podemos mirar como oficiales.

un representante nuestro encargado de protejer y hacer respetar la propiedad de sus compatriotas? De los 25 barcos apresados por el inglés con arreglo á ley ó sin ella ¿no habria por lo menos otros 5 que á favor de su superioridad de marcha lograrian ponerse bajo nuestro pabellon, si este existiese en algunas de estas islas, evitando asi la afrenta de ir á ser juzgados por un tribunal, aunque misto, esclusivamente inglés?

2.ª La tripulacion de dichos 100 buques asciende por la parte mas corta á 2000 hombres, casi todos españoles. De estos 120 (y años de 500) mueren víctimas de la insalubridad del clima y falta de medios eficaces para su curacion: pues aun los que por su proximidad y conveniencias pueden pasar á los hospitales de Angola ó Benguela, adelantan muy poco, despues de gastar mucho, por el aire epidémico de estas poblaciones y la mala administracion de sus hospitales (1). ¿No seria muy á propósito para establecer uno de estos el hermoso clima de Annobon, acordándonos particularmente de lo que dijimos de sus aguas? Yo estoy seguro que los mismos ingleses acudirian presurosos á restablecerse de las dolencias que continuamente los atacan en su triste establecimiento de Sierra-Leona.

3.ª La lentitud con que se hace en estas costas el comercio del marfil, de la cera, del oro en polvo, del gengibre, de la coca, de las esteras, etc. obliga á los que se emplean en este tráfico á establecer factorías (2) en diferentes puertos á la vez, mientras que el resto de la tripulacion se aleja con el barco á pasear los mares vecinos, para sustraerse por algun tiempo á los perniciosos efectos del clima sobre su salud, y á los de la *calema* ó marejada sobre el casco y aparejo de la nave. ¿No es muy probable que muchos de estos buques

(1) En 1839 hacía de médico en el de Benguela un soldado portugués de caballería, que no tenia otros principios que los que habia aprendido en calidad de ayudante de su antecesor, que decian, lo habia sido un sacristan de Oporto! 74 marineros murieron á sus manos aquel año! Felizmente pude escapar de tan horrible casa despues de cinco meses de dolencias! Todo buque paga para el sostén de este hospital 160 rs. por marinero, y 240 por oficial: los que no pertenecen á estas clases contribuyen, si van á él, con un patacon (20 rs.) diario.

(2) Cada factoría se reduce á un barracon servido por una ó dos personas de la tripulacion, y varios negros del pais que se alquilan como sirvientes.

preferirian fondear en la bella rada de Annobon y disfrutar de las comodidades de su hermoso clima, á ir rondando á la ventura y sin objeto por aquellos mares? Aun mas; ¿no podriamos llegar nosotros con el tiempo á tomar una parte muy activa en este comercio, de que parece estamos escluidos, y que tantos beneficios reporta al vecino Portugal?

4.ª Todos los años llegan á las costas de Guinea de 10 á 12 buques, Anglo-Americanos é ingleses por la mayor parte, cargados con telas de algodon, bayetas, gorros, pólvora, fusiles, machetes, cuchillos, loza ordinaria, abalorios, espejos, harina y demas efectos que pueden necesitar los barcos que se emplean en la trata. ¿No se les podria proporcionar á estos alguna ventaja, estableciendo almacenes de estos efectos en la isla de Annobon? ¿No podrian fomentarse y perfeccionarse nuestras manufacturas, dando fácil salida á unos productos que en su estado actual les falta mucho para poder entrar en competencia con los estrangeros?

5.ª Los mares vecinos á estas islas han descubierto en sus estensos y numerosos comederos una nueva mina que naciones ambiciosas quisieran esplotar y monopolizar por *sí* solas si les fuera posible. El gran golfo de Guinea por su asombrosa abundancia en cóngrios, escorpenas, pajeles, platijas, pescadas, salmonetes, curbinas, scienas, meros, sargos, bandoleras ó chetodontes, doradas y lampugas, salemas ó pargos mugiles y pirabébes, bagres, orfíás, arañas, rayas (1) etc. etc. parece convidar á la formacion de aquellos establecimientos que tan dispendiosas y arriesgadas espediciones cuestan en el dia á puntos mas remotos y quizá menos ventajosos. Ya hace años que estos mares han llamado la atencion de mas de un

(1) Los buques estacionados en los puertos de Loango, Malemba, Cabinda, Ambriz, etc. acostumbran enviar dos veces cada semana una lancha con seis marineros armados de machetes, bayonetas y aparejos de pescar, á los beriles de las aguas azules, es decir, á un mar de 25 á 30 brazas de fondo (3 á 4 millas de la playa); y á las pocas horas ya se ven volver nuestras lanchas cargadas hasta los bureles, esto es, con 20 y 30 arrobas de pescado grueso ó de tajo; y esto á pesar de que se arroja al agua todo lo que no sea cóngrio, morena, pargo ú otras especies delicadas y de peso de algunas libras. Varias veces me he hallado en estas espediciones, y si bien es cierto que el horror á los tiburones y espadartes me tenia en un constante sobresalto, no lo es menos que esperimentaba siempre un placer inesplicable al ver el continuo subir y bajar de los anzuelos, la bulliciosa alegria de los marineros, y los saltos convulsivos de los plateados peces en la lancha.

pueblo de Europa; y pocos ignoran los viajes á que han dado ocasion, y los escritos científicos que con este motivo han publicado la sociedad africana de Londres, la de geografía de París, la Filosófica de Philadelphia, y singularmente varias autoridades de las próximas colonias portuguesas. Si nuestro gobierno se resolviese á fomentar el producto de estas ricas pesquerías, con las no menos importantes de Canarias, Andalucías y costas de Cantabria, ¿no es probable llegaríamos muy pronto á indemnizarnos en este ramo de los inmensos daños que ha ocasionado y ocasiona á nuestro comercio la importacion del bacalao y salazones inglesas?

6.ª La corta estension de la isla de Annobon hace muy reducida la esportacion de sus productos agrícolas é industriales: sin embargo, aun pueden calcularse en 600 sacos de farinha de yuca, 100 de frijoles, muchos millares de naranjas, limones, piñas ó ananas, racimos de plátanos, cocos, guayabas, &c., algunas docenas de chivos, muchos centenares de gallinas, 100 quintales de pescado fresco y seco, y 1,000 quintales de leña, los productos que sus habitantes espenden anualmente á los Europeos, y por los cuales apenas reciben en cambio un valor de 2,000 reales vellon. Fácilmente se concibe que una colonia industriosa sacaria mas partido de un terreno tan feraz; introduciría un cultivo mas variado; beneficiaría las cosechas de algodon, de gengibre, de caña dulce etc. que en el dia están abandonadas; y aun podria conseguir á fuerza de ensayos repetidos la aclimatacion del clavo y de la nuez moscada, productos de otra isla (Banda) situada con corta diferencia á la misma distancia del Ecuador.

7.ª Por otra parte, es preciso no perder de vista que la posesion de esta pequeña isla nos prepara á la conquista y reduccion de la de Fernando Póo; isla *hermosa*, como la llamó su descubridor igual ó mayor en superficie que nuestra Mallorca; y que si bien es cierto que goza de un clima cálido y mal sano, no lo es menos que posee inmensas riquezas vegetales, animales y aun minerales; escelentes puertos y bahías; rios navegables para buques de 8 y 10 pies de calado; y una posicion la mas propia para hacerse algun dia árbitra del comercio que pueda establecerse con el interior del Sudan por medio del Niger (1).

(1) La inmensa floresta de esta isla, decia Keilly á su gobierno en 1821, es

8.ª Ultimamente, tambien considero como una ventaja la gloria que debe resultar á nuestra patria de establecer en las proximidades al continente africano un nuevo foco de civilizacion, que unido á los que los ingleses, los franceses, los dinamarqueses, los anglo-americanos y los portugueses tienen ya creados con este ú otro objeto en los mismos paises, contribuirá algun dia á llevar á cabo la grande empresa del conocimiento y civilisacion de esta hermosa parte del antiguo mundo, que por causas difíciles de apreciar se ha sustraido hasta el dia del movimiento vivificador que arrastra impetuosamente á las demas.

---

la mas propia para cultivar la caña de azúcar en plantaciones é ingenios como los de América; cubrir las laderas de cafetales..... haciendo de Fernando Póo una colonia superior á todas las de las Antillas británicas.

CUARTA PARTE.

Si estas consideraciones fruto de un estudio práctico del clima, producciones, estado, usos y costumbres de aquellos paises, pudieran tener algun peso para inclinar el ánimo ilustrado de nuestro gobierno al establecimiento de una colonia en la isla de Annobon; si este pequeño trabajo tuviera la dicha de contribuir en algun modo al bienestar de aquella porcion interesante de súbditos españoles, estoy firmemente persuadido de que nuestros celosos gobernantes sabrian muy bien el mejor modo de efectuarlo: los vicios en que una nacion vecina (1) ha incurrido con frecuencia en cuestiones de esta naturaleza mostrarían el verdadero camino que deberia seguirse en las presentes circunstancias: y costaría muy poco trabajo el formular el código que deberia regir en una colonia tan diferente bajo todo aspecto de las que actualmente nos quedan.

Me concretaré, pues, á hacer algunas indicaciones con respecto á lo material de la colonia y su establecimiento; aunque estoy bien persuadido de que esta será la parte mas imperfecta de mi trabajo por la escasez de mis conocimientos económico-políticos.

1.ª *Gobernador*. Será muy conveniente dar este cargo importante á un hombre jóven y robusto; avezado á los calo-

(1) El sistema colonial establecido por los portugueses en los reinos de Angola y Benguela adolece de anomalías y errores groseros que varios obispos, varios capitanes generales, y otras personas ilustradas de las ciudades de Loanda y Pavoaçao se han apresurado á hacer conocer en todos tiempos á la corte de Lisboa. Pero ocupada ésta desde principios del siglo en asuntos mas graves y de mayor trascendencia, ni siquiera ha tenido tiempo para fijar su atencion sobre un objeto que mira como secundario; y esta es la causa principal del mal estado de aquellos establecimientos, que tan envidiados fueron en los siglos pasados, y son poco menos que inútiles en el presente.

En 1839 San Felipe de Benguela, capital del vasto reino de su nombre, solo contaba entre sus 200 habitantes, siete blancos y 17 mulatos portugueses, 20 soldados negros, y alguno que otro aventurero del Brasil.

res de los trópicos, sóbrio y muy parco en sus necesidades; activo y emprendedor; afable con los negros y acostumbrado á su trato; inflexible con los blancos; de bastante entereza para imponer y hacerse respetar de los estrangeros, sin comprometer las relaciones de amistad; un hombre en fin de variados conocimientos y capaz de comprender su mision.

2.ª *Ayudante.* Un militar que á las cualidades anteriores reuna algunos conocimientos de artillería y defensa de una plaza, será el mas apto para desempeñar el segundo cargo de la isla.

3.ª *Capellanes.* Tres sacerdotes de buena edad; instruidos, celosos é infatigables por la causa de la religion; en una palabra, adornados con todas las cualidades que constituyen un verdadero misionero; serán mas que suficientes por lo pronto para el gobierno espiritual de la isla, y para atraer á sus habitantes á un vasallaje que dificilmente admitirian, si se les tratara de imponer á viva fuerza.

4.ª *Colonos.* Veinte labradores, 4 carpinteros, 2 calafates, 1 herrero-cerragero, 4 albañiles, 1 armero, 2 sastres, 1 zapatero (todos con sus correspondientes familias) y 20 ó 30 presidiarios laboriosos y de buena conducta, formarán el núcleo de una colonia, que á los pocos meses se pondrá en estado de bastarse á si misma, proveer á sus necesidades, y defenderse contra todo evento.

5.ª Durante los primeros trabajos será conveniente la permanencia de un buque de guerra, que al paso que imponga y calme la primera inquietud de los habitantes, emplee aquel tiempo en el levantamiento del plano circunstanciado de la isla; y contribuya con su tripulacion á vencer las primeras dificultades. Hecho esto, pasará dicho buque á la próxima isla de Santo Tomás á establecer relaciones de amistad con las autoridades portuguesas, esplorar su ánimo etc.; y aprovechará este viaje para trasladar á la nueva colonia, cerdos, carneros, bueyes (1) y semillas de algunas plantas que en ella pudieran ser de alguna utilidad.

---

(1) Estos objetos podrán proporcionarse con mas ventaja, en mayor número y de mejores razas, en las costas del Continente inmediato. En 1836 comprábamos nosotros los bueyes Ashantis ó Guineos por cinco ó seis hojas de tabaco cada uno, en Settra-Krou, junto á cabo de Palmas. La docena de gallinas se compraba por un pequeño pañuelo de algodon, y el mismo valor tenia un cabrito.

6.ª Desembarcada la colonia, tomada posesion de la isla con las ceremonias acostumbradas, y cantado un *Te-Deum* (con todo el lujo y solemnidad posible) al que asistirá toda la colonia y parte de las tripulaciones, y para el cual se habrá convidado al Gobernador negro con toda su poblacion; se procederá inmediatamente al levantamiento de un fuerte en el sitio mas á propósito, reconocido de antemano; y se artillará con 4 ó 6 cañones de pequeño calibre y 2 de grueso (ó como se crea mas conveniente); depositando en él todos los pertrechos y efectos anexos á la espedicion, y confiando su custodia por lo pronto á un destacamento del buque de guerra.

7.ª Este fuerte será la residencia forzada del Ayudante; sin que por motivo alguno pueda trasladar su domicilio á otra parte (por lo menos mientras las circunstancias no lo permitan): y á su puerta habrá constantemente una guardia de 6 ú 8 hombres, para cuyo servicio alternarán sin cesar todos los colonos. En él estarán depositadas todas las armas y municiones de la colonia; sin que nadie pueda tenerlas en su casa sin licencia espresa del Gobernador, que deberá ser muy parco en concederlas.

8.ª Las demas casas se construirán en las inmediaciones á la playa y bajo la proteccion de la fortaleza. Todas, á escepcion de la del Gobernador y herrero, serán de madera é iguales en cuanto sea posible: y todos contribuirán á su construccion, pasando despues el Gobernador á distribuirlas segun mejor le pareciere.

9.ª Concluidos estos preparativos indispensables, y tanteado por los misioneros el espíritu del pueblo negro; mandará llamar nuestro Gobernador al que tenga este título por la isla y tratará ingeniosamente con él sobre el señalamiento de tierras á nuestros colonos: este paso es muy delicado; sus resultados dependerán en gran parte del talento del gobernador; y no será prudente proceder á él sin la presencia del buque de guerra en la rada.

Arreglado el asunto á satisfaccion de ambas partes, puede ya decirse que la colonia marcha, y solo necesita para prosperar y hasta engrandecerse, que sus individuos observen una conducta arreglada y enteramente cristiana; que las autoridades contengan con mano fuerte cualquier esceso; y

que nuestro gobiereo dicte algunas medidas que tiendan á protejer y fomentar el establecimiento naciente (1). Mas adelante las circunstancias decidirán de las mejoras que en él puedan introducirse.

CONCLUSION.

Lo dicho creo que es suficiente para que cualquiera pueda formarse una idea de lo que son actualmente y de lo que pudieran llegar á ser con el tiempo nuestras islas africanas. Mucho mas podria añadir sino temiera empeñarme en cuestiones que al paso que delicadas son difíciles de abordar, y como á tales nos llevarian muy lejos.

Me ceñiré, pues, por ahora á terminar este escrito con las siguientes indicaciones, que quizá tendrán algun interés para cierta clase de marinos.

Nada es mas comun que oir á nuestros navegantes que se emplean en el tráfico de estas costas, las facilidades que encuentran en la travesía de las islas de Cabo Verde á Cabo de Palmas, y las dificultades que se presentan despues para pasar desde éste á la isla de Annobon (2); pero nada mas raro que el encontrar á alguno que se haya detenido á reflexionar sobre estas anomalías aparentes, ni menos á examinar los escritos que acerca de sus verdaderas causas se han publicado, hace ya algunos años, en las naciones estrangeras. Las siguientes indicaciones podrán servir de norma á esta clase de marinos indolentes para arreglar el plan de sus navegaciones

(1) Permitaseme citar como mas importante y necesaria, la de que "Todo buque español que desde las Antillas ó desde nuestras costas se habilite para hacer este ó aquel tráfico en las de Guinea, deberá traer sus papeles refrendados por las autoridades de Annobon.

(2) Es muy frecuente emplear en este paso 25, 30 y basta 40 dias, cuando un conocimiento vago y superficial de las corrientes de este golfo haria posible su travesia en 7 ó 10 dias cuando mas. Nuestro capitan, á pesar de montar un buque muy velero, empleo 28 dias en este paso, por despreciar mis consejos.

por estos mares; y ellas harán ver al mismo tiempo la ignorancia ó la mala fé de los que se esforzaban en presentar estas islas como "de todo punto inútiles para las naves que hacen el comercio y carrera de las Filipinas."

Corriente. Existen en el golfo de Guinea dos corrientes rápidas y diversas, de estension muy variable segun las estaciones; pero siempre fáciles de reconocer por la diferencia muy sensible entre la temperatura de sus aguas.

La corriente que podemos llamar *cálida* ó *de Guinea* empieza á formarse un poco al E de las islas de Cabo Verde; toma en seguida la direccion SE, y aproximándose á esta parte del Africa occidental, sigue, con una velocidad de 20 y hasta 40 millas diarias, una direccion paralela á la costa; da la vuelta al Cabo Palmas y despues de varias inflexiones va á perderse en lo interior del golfo de Biafra. Frente al cabo mencionado la estension y velocidad de esta corriente varían segun las estaciones, y no es raro encontrarla á 180 millas de la costa; pero un poco mas al E, su anchura puede regularse en mas de 300 millas en todo tiempo.

La corriente *fria* ó *ecuatorial*, fácil de reconocer por su temperatura (de 3° á 5° Far.[t] mas baja que la anterior) se forma por la reflexion de esta contra las costas de Biafra y la acumulacion de las aguas que continuamente prolongan de S á N los beriles de Benguela, Angola, Congo y Loango, empujadas por los vientos alisios del Atlántico austral. Acumuladas las aguas por la oposicion de las dos corrientes, se ven precisadas á refluir hácia el O con una rapidez de 50 y 60 millas diarias, aumentada en ciertos puntos por la corriente cálida que la comprime oblicuamente con su borde meridional. Ordinariamente el límite N de la corriente ecuatorial, en los meridianos de Annobon y Santo Tomás, se halla por los 1° ó 2° de latitud S: pero se concibe fácilmente que debe aproximarse ó alejarse mas ó menos del Ecuador, segun el predominio de las dos causas que la producen.

A los 33° de longitud O de San Fernando, la corriente ecuatorial se divide en *dos brazos*, el *septentrional* se dirige al NO, estendiéndose por esta parte del Atlántico: y el *meridional*, que es el mas considerable, se inclina un poco al S hasta encontrar las costas de América: donde el ponton de tierra comprendido entre los cabos San Roque y San Agus-

MEMORIA

SOBRE

LAS ISLAS DE FERNANDO PÓO

Y

ANNOBON

DEL

SEÑOR DON JUAN MIGUEL DE LOS RIOS.

LEMA.
España es todavia
rica en colonias.

Cuando el Gobierno presentó á las Córtes en su legislatura pasada el proyecto de ley para la cesion de las islas españolas en Africa, Fernando Póo y Annobon, toda la prensa periódica se dedicó á dilucidar la cuestion tanto de política como de conveniencia pública, que aconsejaba aquella medida, habiendo producido el resultado de que aunque discordes al principio unos en su defensa y otros en su oposicion, vencieron los términos patrióticos y comedidos en que todos espusieron sus ideas favorables á la integridad del territorio y al honor é independencia nacional. Mas esta discusion de la prensa, y los artículos casi oficiales que algunos periódicos, especialmente la Gaceta, dedicaron á la historia de dichas islas, descubrieron el abandono y la ignorancia en que nuestra nacion yacía acerca de su existencia y de su utilidad. A duras penas se han buscado algunas cortas noticias que ni son bastantes á formar una idea exacta, ni prestan suficiente materia para resolver sobre sus cualidades y medios de bene-

ficiarlas. Pero lo que mas nos ha decidido á tratar de ellas, es que escepto aquella corta polémica periodística, nadie ha pensado en dedicarse á llamar la atencion sobre una parte de nuestras colonias que no es indiferente ni despreciable, y de la cual seguramente pensaria Cárlos III haber sacado á esta fecha fruto muy diverso atendiendo á la prevision y planes de su época. A la Sociedad Económica Matritense que tanto vela por la ilustracion y prosperidad públicas estaba reservado resucitar esta interesante cuestion bajo uno de los programas de premios anuales, fijando los términos en que conviene sea dilucidada, los que no se dejará de seguir á pesar de estendernos tambien sobre los demas puntos que se han promovido en la época actual. Todo cuanto en el dia se ha escrito quedaria muy pronto entregado al olvido, si recopilado y esplanado con las reflexiones históricas y políticas correspondientes, no se volviese á suscitar la curiosidad pública sobre esta materia, que por mas que retirado el proyecto de su cesion, parezca ser asunto definitivamente concluido; todas las apariencias nos hacen ver que bajo otro aspecto mas ó menos visible, ya que no bajo el mismo, se reproducirá la emancipacion de unas islas que sino nos son apreciables, á nadie sino á nosotros que apenas hemos cuidado de conocerlas, debemos echar la culpa. Lo cierto es que ni pueden quedar en el estado de abandono en que las tenemos, ni podemos menos de vencer la ignorancia punible en que estamos acerca de su estado, feracidad, estension, habitantes y producto que puedan rendir. Si se hubiese estado convencidos de todas estas y otras circunstancias, no se vacilára sobre la medida de su enagenacion, ni se habria resuelto ésta bajo una cantidad mezquina é incierta, ni por fin se hubiera tenido que variar de opinion retirando el proyecto; porque ó no se le habria dado acogida, ó hubiera sido bajo bases seguras y positivas que á todos hubieran persuadido de la utilidad de aquella enagenacion. Léjos empero de esto, se dejaba traslucir por algunas líneas de ciertos periódicos, que no era mas que una tentativa, á la que aconsejaban indiscretamente seguirian las Marianas y la de Vieck. Y como pudieran servirnos de llave para el comercio del Africa, Oriente y China, asi como de medio eficaz de conservacion de las otras posesiones africanas, y no menos de defensa de nuestras costas, sin que por ahora hagamos alarde del produc-

to que podria rendirnos su territorio, ni del pie que pudiera darnos para ampliar nuestras colonias, objetos todos de que tanto se han aprovechado Inglaterra, Portugal y Francia con otras próximas á las nuestras, hemos creido recopilar cuantas noticias se han esparcido ya en periódicos, ya en obras publicadas, ya en otras clases de escritos para escitar al conocimiento de estas colonias con datos mas seguros y profundos. Así que nos proponemos recorrer en esta breve Memoria la reseña histórica del Africa y sus posesiones europeas, cálculo comparativo de estas, las colonias españolas, y mas detenidamente las dos islas de Fernando Póo y Annobon, su enagenacion, su importancia, sus espediciones, política de nuestro gobierno sobre ellas, y medios de beneficiarlas, con lo que creemos despertar siquiera la curiosidad pública sobre su importancia y utilidad.

Volvemos á repetir que nuestro plan escede los deseos de la Sociedad Matritense limitados á esponer el modo de hacer útiles las islas de Fernando Póo y Annobon; mas como no podrá desconocer que la cuestion actual sobre su enagenacion ha sido la causa promotora del programa, y que para comprender su importancia y utilidad es preciso esplicar su historia y sucesos progresivos, siendo un resultado de todo el hallar los medios de hacerlas beneficiosas, esperamos que disimulará este esceso nacido de la importancia que damos á esta materia y de la necesidad en que creemos estar de dilucidar y poner en buen lugar la política de nuestro gobierno en su adquisicion, demasiado facilmente detractada en el dia por nuestros mismos conciudadanos.

I.

RESEÑA GENERAL DE AFRICA.

Africa, tercera parte del mundo, cuya longitud es de 1800 leguas y su latitud de 1650, está poblada por unos cien mi-

llones de habitantes, y poseen en ella islas y territorio las principales naciones de Europa. Es la mayor península del Orbe, situada casi toda en la ardiente Zona Tórrida. Podemos dividir al África en nueve partes. El Egipto, la Nubia y la Abisinia en la costa del Mar Bermejo; Nigricia, Cafrería y Guinea en el centro; Berbería al Norte, y Congo al Sud; y las islas que la circundan que son: en el Mediterráneo la de Zerbi y el grupo de Kerkenni; en el Atlántico las Canarias, de Cabo Verde, la Madera, Ascension, Santa Elena, *Fernando Póo*, Príncipe, Santo Tomás, y *Annobon* (1). En el Océano austral las de Tristan de Acuña, Diego Alvarez, Buvet, Príncipe Eduardo y Marion, y en el mar de las Indias, la grande de Madagascar, las Mascareñas, las Comores, las Schelles Monfia, Zancibar, Pomba, y Guardafui.

El Egipto pertenecia antiguamente al Sultan, como provincia de Turquía, mas alzado por soberano suyo el Bajá de aquel, Mehemet-Alí, se firmó por las potencias europeas un tratado en que se garantizaba á éste su soberanía bajo ciertas condiciones; se divide en tres partes denominadas, alto, medio y bajo Egipto.

Berbería consta de los estados de Trípoli, Tunez, Argel y Marruecos que se hallan separados, el primero, como regencia, el segundo república, el tercero colonia francesa y el cuarto imperio.

La Nubia se divide en dos reinos, el de Dungala y el de Senaar, con varios puertos muy concurridos de los Arabes.

La Abisinia ó Etiopia, es el reino mas estable y antiguo de África; tiene cinco grandes ciudades.

La Nigricia se divide en muchos estados independientes poco conocidos.

La Cafrería está especialmente habitada por las dos naciones de cafres y hotentotes.

La Guinea, algo mas conocida, pero muy incierta en estension y poblacion, se divide en la Guinea Setentrional ó Senegal y la Meridional que comprende las Costas de Malagueta, de los Dientes de Oro ó Guinea propia, y á Benin que

---

(1) Nuestras dos islas se hallan en el Golfo de Guinea, centro del África, lindantes con la línea equinocial, la primera en la parte superior, y la segunda en la inferior.

contiene los reinos de Dahomé, el de Benin y el de Vari.

Congo ó nueva Guinea, se divide en cinco reinos, el de Loango, el de Cacongo, el del Congo, el de Angola y el de Benguela.

Escepto de Nigricia, Cafrería, Guinea y Congo cuyas leguas cuadradas y habitantes que posean no se pueden fijar, de las demas vienen á ser las siguientes:

	Estension.	*Poblacion.*
Egipto.	100 legs. cuadrs.	4 mills. habits.
Berbería.	960 idem idem.	8 id. id.
Nubia.	12.500 id. id.	2 id. id.
Abisinia.	800 id. id.	6 id. id.

De esta reseña se deduce la gran importancia que merece la estension y riqueza del Africa, si bien solo el Egipto que camina á imitar los progresos europeos, y Berbería en que se comprende el reino de Argel que hoy recibe la civilizacion, fomento y riqueza de la Francia su conquistadora, á los que siguen despues la Guinea en que se hallan los famosos reinos de Benin y el Congo cuya estension comprende cinco estados; los demas por desconocidos, poco poblados é incivilizados no llaman la atencion.

Las naciones europeas se han ido introduciendo en aquel pais ya por medio de conquistas y descubrimientos, y ya por establecimientos públicos, formando otras tantas colonizaciones que á mas de enriquecer á sus metrópolis, les facilitan el paso á la India y á la China y aumentan el comercio de su pais con el de estas regiones, sin contar en el dia lo que influian en el tráfico de esclavos ya abolido, contribuyendo tambien de este modo á civilizar alguna parte de aquel pais.

II.

POSESIONES EUROPEAS EN AFRICA.

Daremos aunque brevemente, alguna idea de la influencia que las naciones europeas han procurado adquirirse en Africa, ya por medio del comercio, ya por el de descubrimientos y conquistas y ya por el de establecimientos mercantiles que les aseguran el tráfico con el interior del pais, las escalas para el esterior, su influencia y adquisiciones, y la paulatina civilizacion y comunicacion de los naturales. Haremos preceder una ojeada histórica sobre el comercio, vicisitudes y establecimientos en general de las principales naciones, con lo que se comprenderá mejor la influencia europea en aquella region.

El paso del Cabo de Buena-Esperanza por los portugueses en 1484, arruinó el comercio de Egipto y Venecia, y varió enteramente su aspecto, porque abierto aquel nuevo y próspero manantial, cada nacion europea amplió el suyo.

Holanda sucede á Portugal en el dominio mercantil, y valiéndose de la reunion de sus compañías comerciales encierra su poder desde el Cabo de Buena-Esperanza hasta el Japon, haciéndose dueños del Africa, del mar Rojo, del Golfo Pérsico, del Indostan y de las islas Molucas que penetran hasta la China.

Los españoles y portugueses disputaron mucho tiempo este poder, y la Francia les sigue despues; pero quedó reservado á Inglaterra no solo adquirirle sino saberle retener á pesar del engrandecimiento posterior de aquellas naciones.

Los franceses, á imitacion de los ingleses y holandeses, por medio de una compañía esclusiva pusieron establecimientos en Malabar sobre la costa de Coromandel, fundando á Pondicheri, y dueños de las islas de Madagascar, de Francia y de Borbon fijan sus factorías en las costas de Guinea hácia el

mediodia del Africa. Los franceses que en el intermedio de 1726 á 1756 habian vendido géneros del Oriente por el valor de 100 millones, pierden sus establecimientos, se disuelve la compañía y perecen sus fondos en manos del Gobierno; y de sus ricas posesiones solo quedaron á la Francia tres islas en la estremidad del Africa que la cuestan tres millones; el pequeño canton de Carnate entre Canara y Calcuta en Malabar, Pondicheri en Coromandel, y Masulipatan, donde los franceses fueron largo tiempo los factores de los ingleses. La Francia sin embargo queda deudora á las Indias Orientales, China &c., en doce ó catorce millones anuales de libras, de que procuraba reembolsarse con el beneficio de su comercio en Smirna, en otros puertos del Levante y en las costas de Berbería. Fueron todavia á mucho menos las posesiones francesas, especialmente en Africa, hasta reducirse á las pequeñas islas referidas; pero por la conquista de Argel en 1830 volvieron á recobrar su predominio en Africa, á hacer su comercio y llamar la atencion de la Europa hácia aquella parte del mundo, pero no sin que los ingleses en estos últimos tiempos hayan procurado oponerles otro dominio en la costa, apoyándose en Tunez, Oran y Bona para contrarestarles algun dia no lejano.

La compañía inglesa de la India que desde 1600 se habia fijado en las costas de Arabia y del golfo Pérsico llegó á conseguir á fuerza de tiempo y esfuerzos rechazar á los franceses, holandeses, portugueses y á los mismos indios, estableciéndose en Malabar, Coromandel, Bengala, al Este de la India, en la China y en el Japon. Esta compañía que principió con 1.6200 libras, lo aumentó en 67.5000 á fin del último siglo. El comercio de los ingleses en Asia y Africa se computaba en dicha época en 200 millones, no creyendo subiria el de Francia sino á su cuarta parte de menos.

Mr. Lutrell demostró á la Junta del Parlamento británico (en 7 de mayo de 1778) destinada para deliberar sobre el comercio de Africa, que sus costas desde Salé hasta el Cabo de Buena-Esperanza abundantes en marfil, madera de construccion, añil, algodon y arroz, útiles para el comercio de negros y capaces de producir azúcar, tabaco y café podian indemnizar á su nacion de cuantas ventajas la privaba la reciente pérdida de sus colonias americanas.

En 1779, por noticias del Cabo de Buena-Esperanza tenian los ingleses en las Indias orientales un ejército de 603 hombres compuesto la mayor parte de tropas del pais mandadas por oficiales europeos.

El que España y Portugal hacian con las otras tres partes del mundo no se creia exagerado en 220 millones hácia los años de 1780.

Africa tiene un comercio activo esterior á lo largo de las costas de Berbería, á Marruecos, hasta Constantinopla, en la Asia menor, en la Turquía europea y en Arabia por el Istmo de Suez sobre el mar Rojo; pero no llega á la cincuentésima parte del comercio de Europa, comprendiendo el que los europeos hacen en las costas occidentales y en el mar del Sud; y aun su comercio interior es todavia muy limitado á proporcion del esterior.

En todos tiempos ha sido esplotada la riqueza africana por los estados europeos que han procurado utilizar el carácter y producciones de sus habitantes para aumentar la riqueza de sus metrópolis. Si Africa estuviese mas civilizada, si aun en su estado actual se pudiese hacer comprender á aquellos pueblos que en su comunicacion y relaciones hallarian un manantial de riquezas, mucho habrian de ganar ellos en aumentos y civilizacion y no menos la Europa en adquirir un nuevo y mas estenso comercio sin tener que sostener colonias ni establecimientos.

Las principales posesiones europeas en Africa se reducen á las siguientes, en que especificamos las provincias ó distritos que á cada una pertenecen, su capital y el cálculo de su estension y habitantes.

Africa portuguesa.=Angola, Congo, Mozambique=432 leguas: 1 millon de habitantes.=Su capital S. Paolo de Loanda.

Inglesa ó austral.=102 leguas.=2703 habitantes.=Su capital es Kapetown.

Francesa.=Senegambia, Isla Bourbon.=333 leguas.=1352 habitantes.=Su ciudad Port. S. Louis.

Argel, capital de la antigua regencia, celebre por sus piraterias que castigaron los ingleses con la quema de sus bajeles y bombardeo de su plaza en 1655, 1670 y 1816, los españoles en 1541 y 1775, y los franceses en 1688 y 1830 en que la hicieron colonia suya: tiene puertos y plazas bien fortifi-

cadas; bastante pobladas y ricas, como son Bona, Bugia, Constantina, Máscara y otras; tiene de largo 250 leguas y 80 de ancho, dividido en cinco provincias, la de Constantina, la de Bugia, la de Argel, la de Tenez y la de Tremisen.

Danesa.=Guinea. 53 leguas y 303 habitantes.=Su capital Cristiambourg.

Anglo-americana.=Senegambia.=11 leguas.=13 habitantes. Su capital Maravia.

Neerlandesa. (Costa de Oro) 9 leguas.=153 habitantes. Su capital Elmina ó S. Jorge de la mina.

La Africa española nos ocupará separadamente por convenir mejor á nuestro objeto, pudiendo ahora solamente indicar que despues de Inglaterra por su influencia territorial y mercantil, y de Francia por su nueva adquisicion de Argel, España es la nacion que mas importancia debe dar á sus colonias africanas y que mas fruto pudiera sacar de ellas.

De las islas de Africa pertenecen

A Portugal.	La de la Madera. La de Puerto Santo. La de los Salvages. Las 10 islas de cabo Verde.	En el Atlántico.
	La de Santo Tomé. La de San Mateo. La del Príncipe.	En el Golfo de Guinea.
A España.	Las Canarias.	En el Atlántico.
	Ceuta, Melill[illegible]	
	Fernando de [illegible] Annobon.	En dicho Golfo.
A Francia.	La de Gorea.	En dicho Golfo.
	La de Borbon.	En el mar de la India.
A Inglaterra.	La de Santa Elena. La de la Ascension.	En el Atlántico.
	Las 6 Schelles ó del Almirante La de Rodriguez. La isla de Francia.	En el mar de la India.
Independiente.	La de Madagascar.	En dicho mar.

El Senegal es una isla cedida por los franceses á Inglaterra sita en uno de los brazos del rio Niger ó Negro que da

nombre á la Nigricia, pais que comprende varios reinos gobernados por sus reyes particulares.

Las restantes islas al O. de Saxembourg, Gough, Diego Alvarez y los tres islotes de Tristan de Acuña, descubiertas todas por éste hácia 1508 son poco conocidas y casi despobladas.

El Puerto de Mozambique, isla muy poblada y rica de frutos y ganados, tiene una buena fortaleza y es la llave de las Indias sin la que seria muy dificil el comercio de estas á los portugueses que la poseen.

Tienen pues las principales naciones de Europa, colonias en Africa, y la mas rica é interesante parte de esta pende de la dominacion y cultura de aquellas.

III.

AFRICA ESPAÑOLA.

1.º Las Islas Canarias, situadas en el Océano Atlántico, frente á la costa de Africa, son veinte islas é islotes de las cuales sobresalen Tenerife, Gran Canaria, Palma, Lanzarote, Gomera, Hierro y Fuerte-Ventura. Su poblacion total asciende á 2003 habitantes, su estension á 697 leguas cuadradas y sus ciudades principales Palma, San Cristóbal de la Laguna, Ontava y otras.

2.º Ceuta, plaza fuerte, en la costa de Marruecos, frente á Gibraltar, de que la separa el Estrecho. Por el tratado de Lisboa de 1668 fue dada á España por el Portugal: en 1697 sostuvo un sitio vigoroso contra los moros. Constará de 63 habitantes con los presidios que ahora mencionaremos.

3.º Los presidios de Melilla, Peñon de la Gomera y Alhucemas: bien situadas por su elevacion con buenas fortalezas.

4.º Las islas de Fernando Póo y Annobon: de que hablaremos separadamente.

5.° Poseyó España los puertos de Mazarquivir y Oran hasta 1792 en que los abandonó por la destruccion causada por el terremoto de 1790. Distan una legua entre sí, con muchos fuertes y un escelente puerto. Tomó á Oran el Cardenal Jimenez de Cisneros en 1509: los argelinos de cuya capital está 50 leguas (1) volvieron á ocuparla en 1708, y la recuperó para España el conde de Montemar en 1732.

Cárlos V tomó á Tunez en 1535; pero los turcos volvieron á tomarla de nuevo en 1570.

En 1664 conquistaron los españoles á Bugia, capital de su provincia á la embocadura del Guadalquivir, bella y con un famoso castillo; pero la perdieron poco despues.

Larache, capital de la provincia de Asgar, reino de Fez, es ciudad fuerte y poblada, con un puerto sobre el Océano y perteneció á España hasta 1612 en que se la ganaron los moros. Cuando los Españoles poseyeron estas cuatro poblaciones tenian en ellas solas 253 habitantes, 73 hombres de guarnicion y una escuadra de 3 á 7 navíos que casi constantemente cruzaba sus costas: llevaba superioridad y casi esclusivismo en el comercio general de África y mucho mas en el especial de esclavos.

España todavia poseía en 1780, época en que acababa de adquirir Fernando Póo y Annobon, posesiones bastante importantes en la llave de África, pues comprendian mas de 3003 habitantes de poblacion, mas de 400 leguas de estension; bastante riqúeza, ya en su clima, ya en su suelo, ya en su navegacion, y aun mas en la esperanza del gran partido que podia sacarse de ellas y servir de base á otras conquistas que han esplotado los estrangeros.

---

(1) En setiembre de 1516 gobernando España el Cardenal Cisneros arribó sobre Argel una espedicion mandada por D. Diego de Vera que no tuvo éxito por ser las tropas colectivas de levas y sin órden ni concierto. A mitad de agosto de 1518, volvió D. Hugo de Moncada, general del Rey Cárlos V., con 26 velas y 4500 hombres: mas habiendo sobrevenido una tempestad terrible, perecieron lá mayor parte de buques y tripulacion. El mismo Cárlos V victorioso en Tunez envió á Argel una espedicion con mas de 25000 hombres que saliendo de Mallorca desembarcaron en 20 de octubre de 1541, y marchando sobre la plaza, la estacion tan adelantada malogró la empresa. En 1775 otra espedicion al mando de O-Reylli, dió la vela de Cartagena, fondeó el 1º de julio en el mismo golfo de Argel; desembarcó el 8 al anochecer en la playa del rio Jarache y hubo de reembarcarse en la noche siguiente. Mas aunque nó se efectuó la conquista, se tuvo á raya por mucho tiempo el orgullo argelino, y se conservó por varios años un fuerte cercano á la plaza.

hombres dos tripas de cabra llenas de sebo, sin duda para untarse el cuerpo con el aceite de palma mezclado con raspaduras de palo colorado.

Suponiendo la diminucion grandísima de terrenos útiles que la bravura de las costas, la montuosidad en lo interior, los pantanos y las demas causas hacen conocer, podremos tener algun punto de comparacion en los terrenos de las islas limítrofes y tomar un término medio entre las relaciones presentadas por los comisarios de Portugal á sus reyes, y lo que permitan aquellas circunstancias naturales que poco la favorecen.

Si tiene terrenos fértiles, si sus habitantes son dóciles, si abunda en producciones segun convienen todos los viajeros é historiadores, no estaremos exagerados en calcular que de sus veinte y cinco leguas, al menos ha de tener quince útiles para todas sus producciones, que podrán irse aumentando á medida que las mejoras, brazos y capitales lo permitiesen y que su consumo asi para lo interior del Africa de los géneros que alli son de bastante uso, como para lo esterior, habia de rendir lo suficiente á sostener las empresas que se formasen para beneficiar aquellas islas. Pero para todo esto ès necesario anticipar capitales, proporcionar fuerzas que sostengan la empresa, sostener buques que defiendan y realizen los proyectos mercantiles y tener buena y enérgica administracion. Todo esto faltó prever á España al posesionarse de estas islas; de otro modo las hubiera poseido con tanto ó mayor fruto que los portugueses, ingleses y franceses lo hacen con las otras, y que veremos que algun dia lo verifica la Inglaterra, si se la concediese esta cesion.

V.

ANNOBON.

La isla de Annobon ó Annobin en el Golfo de Guinea en la costa occidental del Africa, inmediata á la del Congo, fue

descubierta por los portugueses el dia 1.º de enero del año 1498 segun unos, y segun otros del 1743, de cuyo dia de año nuevo le vino la denominacion. Tiene cinco leguas y media de Norte á Sur, siete de Este á Oeste, y seis de circunferencia, dividida en tres poblaciones, San Juan, San Pedro y Annobon y algunas chozas. Está en la latitud S. 1º 32' y longitud E. 3º 40' es decir á mayor distancia de 120 millas marinas de Fernando Póo: tiene muchos valles muy fértiles, ha producido naranjas de mas de dos libras de peso, y tiene pesca en abundancia; produce tambien la medioca, maiz, batatas, frutas, verduras, cocos, plátanos, y otros semejantes. Son adictos al cristianismo, decididos y amantes de su independencia. Al N. E. tiene un real surgidero en una ensenada de poco abrigo y fondo; la escabrosidad del terreno y las agitaciones del mar hacen ser poco conocido el resto de esta Isla.

De lo que mas produce y de lo que mas ganancias puede sacarse es de algodon; casi todas las frutas y plantas diseminadas en la isla crian una pelusa que afinada produce el mejor género de aquella clase. En sus hermosos pastos se crian numerosos rebaños.

Los negros emprendieron un gran plantío de cañas de azúcar en 1656 dirigidos por Diego Delgado, de orígen español avecindado en S. Tomé; pero la falta de fondos para sostener constantemente aquella empresa, la de inteligentes que la dirigieran y la de medios para vencer la escabrosidad, hicieron abandonarla, de la cual se dijo en aquel tiempo que refinada y mejorada aquella produccion que pudiera haberse estendido por todos sus terrenos, hubiera producido un vasto y utilísimo comercio.

El temperamento es sano, si tal puede llamarse alguno de los de la costa del Este de Africa, ó al menos dicho con mas propiedad, es mas sano que los de las demas islas é interior.

Esta isla, aunque menor en mas de la cuarta parte á la de Fernando Póo, todos convienen en que comparativamente es mas provechosa en la fertilidad de sus terrenos y abundancia de sus producciones, de modo que una vez posesionada y con las empresas y capitales suficientes para beneficiarla, llenaria los fines que su conquista primera y cesiones posteriores hicieron concebir. Ambas comercian tambien en cera, marfil y palo de tinte con las de las costas inmediatas. En el

tiempo de su adquisicion pudo haberse sacado grandísimo partido del comercio de esclavos, abolido por el tratado de 1817 si bien habiendo adoptado medios pecuniarios y físicos, superiores á los empleados por los portugueses y españoles.

VI.

CESION Y ENAGENACION

DE ESTAS ISLAS.

Trataremos de recorrer brevemente la historia de las espediciones para tomar posesion de las islas Fernando Póo y Annobon cedidas por Portugal, de las opiniones de la prensa acerca de su enagenacion últimamente solicitada por la Inglaterra, y en fin, de las negociaciones entabladas sobre esto y su conclusion, con lo que se habrá conocido la importancia que merecen.

ESPEDICION DE ARGELEJOS (1).

Por el artículo 13 del tratado firmado en el Pardo á 24 de marzo de 1778, cedió la corona de Portugal á la España las dos citadas islas en compensacion de otras cesiones que España le hizo por el tratado preliminar de límites de 1.° de octubre de 1777, en cuyo año quedó convenido que aquellas formasen parte del territorio español en virtud de tres artícu-

(1) Gaceta número 1464.

los secretos estipulados al efecto con S. M. Fidelísima. Consiguientemente se dispuso por el Gobierno de S. M. Católica enviar desde Buenos-Aires una espedicion á posesionarse de las dos referida islas, con el doble objeto de hacer tremolar en ellas el pabellon español al propio tiempo que se daba á luz en Europa el tratado de su cesion.

A este efecto fue nombrado el brigadier Conde de Argelejos, gefe de la espedicion proyectada, y el teniente coronel de artillería D. Joaquin Primo de Rivera su segundo, quienes dieron á la vela desde Montevideo en la fragata de guerra Catalina, el dia 17 de abril de 1778, acompañados de otros dos buques con todos los enseres necesarios para la colonia y ciento cincuenta hombres de tropa y operarios, provistos de un suficiente número de armas, municiones, provisiones para un año y 1000 pesos fuertes para los primeros gastos del establecimiento.

El dia 21 de octubre de 1778 llegaron los espedicionarios á Fernando Póo, y el 24 tomaron posesion de ella con toda solemnidad, y al dia siguiente continuaron su viaje para Annobon. Durante esta travesía falleció el Conde de Argelejos, y reasumió el mando D. Joaquin Primo de Rivera, quien arribó á Annobon con su gente el 26 de diciembre verificando el 27 su desembarco; mas no fué posible tomar posesion de aquella isla porque los habitantes se negaron á reconocer y obedecer al rey de España, resistiéndose á todas las diligencias practicadas por el Comisario portugues para que se sometiesen: cuanto se hizo fué inútil, y viendo Rivera que hasta apelaron á la fuerza para repeler sus tropas hiriendo á un oficial y varios soldados se negó á emplear las armas para conquistarlos y á tomar posesion de la isla, mientras terminantemente no se lo ordenase el Gobierno, volviéndose por consiguiente á S. Tomé á esperar instrucciones de Madrid.

El Gobierno desaprobó su conducta y le previno en marzo de 1779 se posesionase de Annobon é hiciese los mayores esfuerzos para establecerse con preferencia en Fernando Póo, lo que puso en práctica el 9 de diciembre de 1779 dia en que desembarcó en la ensenada que llamaron de la Concepcion; principiando por bendecir la tierra, colocar una cruz que llevaban de intento, fijar el asta de bandera y enarbolar el pabellon español vitoreando al rey siete veces.

Apenas se habian establecido en la Concepcion ya comenza-

ron las enfermedades y las privaciones á causar disgusto y desaliento en las tropas, el cual crecia á medida que se aumentaban los enfermos, quienes careciendo de los alimentos convenientes que escaseaban en términos que se veian obligados á tomar caldos de mono, sucumbian infinitos á la gravedad de sus males.

Con estas contrariedades no era factible que la colonia progresase; asi fué que los restos de los espedicionarios cansados de sufrir y capitaneados por un sargento llamado Gerónimo Martin y cuatro cabos, se sublevaron á fines del año de 1781, arrestaron á Primo de Rivera, y á pesar de los esfuerzos de este infatigable gefe levantaron el campo, y abandonándolo todo á los negros, dieron á la vela para Santo Tomé el 31 de octubre del mismo año. Llegaron á esta isla el 16 de enero de 1782, fueron presos los amotinados, y Rivera buscó nuevos auxilios para volver á su colonia ya destruida por los indígenas; pero encontró tantos inconvenientes para realizarlo que renunció á su idea y dispuso su regreso á Montevideo con el resto de la espedicion.

Cuando el Gobierno español supo la insurreccion ordenó á Rivera con fecha 22 de febrero de 1782, que con los socorros que se le enviaban volviese á Fernando Póo; pero esta órden llegaba tarde, la recibieron en Montevideo el 12 de febrero de 1783, en cuyo puerto fondearon el dia 10 tan solo 22 hombres de los 150 que salieron de él en abril de 1778. Los demas fueron víctimas del rigor del clima y de las privaciones.

En Montevideo entregó Rivera los culpables á disposicion del virey de Buenos-Aires, solicitó licencia para regresar á España, que le fué concedida en 27 de agosto de 1783, y el dia 21 de setiembre del año siguiente se encontraba ya en Cádiz quedando asi abandonado el proyecto de la colonizacion no obstante que el Gobierno insistia en su propósito con la esperanza de aprovecharse de las ventajas que la posicion geográfica de aquellas islas le ofrecia para hacer el tráfico de esclavos con que surtir á todas las Américas y colonias españolas.

ESPEDICIONES INGLESAS. (1)

El capitan Owen fué encargado de plantear ese nuevo establecimiento, y en 1827 marchó mandando una espedicion que llegó el 27 de octubre á Maidstone-Bay. Todo les pareció hermoso; la tripulacion admirada del aspecto magnífico de la isla; los habitantes no tardaron en llegar para traficar manifestando las mas amistosas disposiciones.

Los ingleses tomaron posesion de parte del territorio y empezaron á cortar un gran número de palmas. Para atenuar la inquietud que este modo de proceder inspiró á los salvages, se les proporcionó cierta cantidad de fierro que preferian á todo lo que se les ofrecia. Como parte del cargamento del capitan Owen se componia de maderamen ya preparado para edificar casas, estas se levantaron inmediatamente y de este modo se improvisó un pueblo entero.

Muchas llegadas siguieron á esta espedicion y las emigraciones de Sierra-Leona aumentaron con rapidez la poblacion de Fernando Póo. Gran número de casas se levantaron sobre estacadas; y entre ellas tres edificios espaciosos, de los cuales el primero servia de iglesia, el segundo de alojamiento para las autoridades y oficiales de marina, y el tercero de cuartel y de taller para los marinos y maquinistas.

Se empezaron tambien á construir algunas casas de piedra. Todo parecia contribuir á contentar á los colonos, y á no ser por las calenturas que se creian originarias de Sierra-Leona, el estado de la colonia hubiera sido satisfactorio. Los oficiales del navío Eden, decian en sus memorias, que los enfermos de Sierra-Leona, conseguian la salud inmediatamente despues de su llegada á Fernando Póo.

Semejante estado de posperidad no fué de larga duracion y pronto se notó que las calenturas de Fernando Póo eran mas fatales que las de Sierra-Leona. La mayor parte de los oficia-

(1) El Espectador número 7.

les fueron atacados de esta enfermedad, y cuarenta marineros sucumbieron en poco tiempo. En una palabra los estragos fueron tan terribles, que las tres cuartas partes de los individuos de la espedicion perecieron en poco tiempo.

El coronel Nichols, otro de los espedicionarios, á pesar de ser el hombre mas á propósito para dirigir y llevar á cabo la empresa tuvo que renunciarla, y el cuadro que hizo de los resultados de su mision parecia á propósito para hacer decaer estas espediciones.

Esas dos islas tienen por su situacion y su proximidad al continente, una importancia que el gobierno ingles pudo, desde tiempo hace, apreciar; estos son dueños de toda la costa, desde Benin hasta Biafra, y si fuese posible establecer en ellas un establecimiento colonial no dejaria de ejercer su influencia en el interior de Africa.

El ensayo de colonizacion que habia hecho el capitan Beaver en Bulama en la embocadura del rio Grande, tuvo resultados todavía mas deplorables que el proyecto confiado al coronel Nichols. El capitan Beaver desembarcó en la isla con 300 hombres robustos. En poco tiempo la muerte y la desercion redugeron el número á 28 y mas adelante á 4 ó 5; de estos ninguno, si se esceptúa el capitan, era capaz del menor trabajo, en fin Beaver quedó solo con un compañero y les fue forzoso volver á Inglaterra.

OPINIONES DE LA PRENSA.

Los principales periódicos de esta corte y algunos de provincia han tomado parte en la polémica acerca de la utilidad de estas islas y conveniencia ó no conveniencia de su enagenacion con motivo del proyecto presentado á las Córtes en julio de 1841. La Gaceta, la Constitucion y el Espectador apoyaban este proyecto haciendo presentes las cualidades poco ventajosas y difíciles de vencer de aquellas islas: el Eco del Comercio, el Corresponsal y el Correo Nacional, al contrario esponian su utilidad, partido que podria sacarse de su posesion y perjuicios que resultarian de su enagenacion. Su historia, pre-

venciones para poseerlas, comodidad que para la navegacion y comercio de la isla de Cuba, de las Filipinas y del Oriente prestarian á nuestra marina y comercio y otras, fueron las razones en que esforzaron patrióticamente su oposicion. Mas como digimos al principio de esta memoria, aunque discordes en sus opiniones, vencieron los términos patrióticos y comedidos en que todos espusieron sus ideas decididas por la integridad del territorio y la independencia nacional. Seria prolijo insertar las opiniones de todos y aun inútil cuando coinciden con las nuestras que dejamos espuestas, y asi solo lo haremos de algunos.

El periódico «la Constitucion» en sus números 199 y siguientes se esplicaba de este modo:

«Con la cesion que Portugal nos hizo de estas islas, ninguna ventaja consiguió España; y sí entrar en crecidos gastos que solo aprovecharon á los habitantes de las del Príncipe y San Tomé. Aun hay mas, declararon los espedicionarios en sus comunicaciones, que, «habíamos sido engañados por los portugueses y que si bien podrian resultar ventajas para la compra de esclavos, cera, marfil y palo de tinte que venden los negros de la costa inmediata, no era posible disimular que para establecerse ocurrian grandes dificultades y que consideradas las circunstancias en que se encontraban las cosas, saldria el rey muy perjudicado, añadiendo que los portugueses siempre lo habian creido asi tambien, cuando nunca se habian establecido en aquella, ni hecho el comercio con sus habitadores.»

Con relacion de Annobon dicen los mismos espedicionarios «que el número de habitantes era muy reducido; el terreno tan montuoso que de las 16 millas cuadradas que tiene, apenas hay tres que puedan cultivarse, y que por esta razon habian abandonado los negros el plantío de las cañas de azúcar que emprendió en 1656 un tal Diego Delgado, vecino de San Tomé, considerando por lo tanto que de ningun modo convenia á la monarquía española el establecimiento en Annobon.»

«En nuestro juicio no solo las islas de Fernando Póo y Annobon están bien vendidas, sino que lo estuvieran igualmente las Marianas en Asia. Estas islas mandadas por un sargento inválido, creemos distan, si la memoria no nos es infiel, qui-

nientas leguas de las Filipinas de que dependen. Pues nuestros lectores se admirarán cuando sepan que el gobernador de las Marianas recibe las comunicaciones del capitan general de Filipinas por Lóndres, es decir, que para quinientas leguas se necesitan catorce ó diez y seis meses. Nada mas prueba la importancia de las Marianas. (1)

Y puesto que de islas desconocidas se trata, tenemos que llamar otro dia muy particularmente la atencion del gobierno acerca de la isla de Vieck, cuya importancia es grande y acerca de la cual toda negociacion seria un crimen.

(2) La guerra con los ingleses, y la sostenida luego con la Francia, impidieron pensar en nuevas espediciones hasta el año de 182[illegible] en que propuso el gobierno británico la traslacion del tribunal misto de Justicia establecido en Sierra-Leona á la ísla de Fernando Póo, por conceptuarla mas sana que aquella costa; pero desentendiéndose al parecer de los derechos de España sobre dicha isla, y enviando á ella al propio tiempo una espedicion al mando del capitan Owen, la cual llegó á Fernando Póo el 27 de octubre de 1827. La España protestó contra esta inesperada determinacion de la Inglaterra, y su protesta suscitó largas contestaciones entre ambas cortes, que dieron por último resultado el reconocimiento por la Gran-Bretaña de los derechos de posesion de España sobre dichas islas, y que pidiese permiso para trasladar la comision mista.

Durante estas negociaciones se propuso á la Inglaterra su compra; pero no admitió la oferta ni tuvo tampoco lugar la traslacion del tribunal misto de Justicia, quedando así este asunto nuevamente paralizado hasta el año de 1839 que el gobierno ingles manifestó deseos de comprarlas. El gobierno español aceptó al momento la proposicion y trató de su venta, admitiendo en abril último los seis millones de reales que ofrecen por su enagenacion.

Esta situacion ¿no tendrá alguna significacion? Sin duda. (3)

---

(1) Es decir que segun este periódico ministerial no solo nuestras dos Islas, sino las Marianas debian venderse porque no acertamos á gobernarlas. ¿Y porqué se contradice diciendo que seria un crimen enagenar la de Vieck? ¿cur tam varie?

(2) Gaceta número 2464.

(3) Corresponsal número 779.

La situacion de la Inglaterra ha cambiado con respecto á España, y muy particularmente de sus ricas Antillas, y hé aquí porque pide ahora lo mismo que un dia despreció. La posicion de las islas africanas las constituye la llave para el comercio, no solo negrero sino de muchos artículos que con el Africa hace nuestra Habana, y su cesion á Inglaterra traeria á esta rica posesion nuestra perjuicios muy considerables por mas de un concepto. Colocada una colonia inglesa en Fernando Póo tendria en su mano impedir ó mas bien anular completamente el comercio de nuestras Antillas con aquella parte del Africa, porque á pretesto de que se dirigian al tráfico de negros los buques que por alli cruzáran, serian todos registrados, perseguidos y quizá, quizá, juzgados con injusticia. Si el tribunal misto que hoy existe en la Habana se trasladase á Fernando Póo ¿qué garantías tenian los súbditos españoles que allí fueran juzgados? ¿De qué servirian sus reclamaciones? ¿Quién las escucharia? ¿Qué medio podria darse de reclamacion contra el abuso? ¿Y qué de daños no podian seguirse á nuestra Isla de Cuba de semejantes inconvenientes?

SU CESION.

En la série de negociaciones seguidas desde 1823 (decia el Espectador) cupo al Señor Conde de Ofalia en 1827 la de iniciar este negocio y aun hacer como embajador la propuesta de cesion y venta de las islas de Annobon y Fernando Póo, que la Inglaterra resistió por entonces.

El ministerio Perez de Castro renovó este asunto y acordó en Consejo de Ministros la realizacion del proyecto y la enagenacion de las islasreferidas.

La única dificultad consistió en la cantidad que no pasaba de 50000 libras esterlinas ofrecidas por el gobierno ingles y algunas mas que deseaba el español, y por esta cantidad se hubieran enagenado segun las noticias que tenemos. El ministerio-regencia formalizó la estipulacion convenida y nego-

ciada por el general Alava, con arreglo á las instrucciones del Señor Perez de Castro.

Al ministerio Gonzalez se le hicieron diferentes reclamaciones para que se cumpliese lo convenido y estipulado en nombre del gobierno de S. M. C. Las reclamaciones de la Inglaterra se fundaban sobre la necesidad urgente de pagar los intereses vencidos del capital reconocido por el Conde de Ofalia en 1828 al interes de 5 por ciento á favor de varios acreedores ingleses, cuyos derechos fueron garantidos en este contrato por el gobierno británico.

Afortunadamente el ministerio pudo proporcionarse la suma estipulada por las islas de Fernando Póo y Annobon, y desde aquel momento entabló las negociaciones convenientes para rescindir la estipulacion celebrada y poner término á este asunto enojoso. El gobierno inglés y su digno representante en esta Corte, no han presentado, segun se ha asegurado, ningun embarazo sério á la rescision, y amistosamente, con la mayor armonía, y reconociendo la fuerza de los argumentos, ha prestado un consentimiento franco que ha puesto término á graves dificultades. (1)

De este modo pudo el actual gobierno eximirse de compromisos anteriores, retirando el proyecto que habia presentado á la deliberacion de las Córtes y era el siguiente:

A LAS CÓRTES.

La insalubridad del clima de la costa de Sierra-Leona, donde se halla actualmente establecido uno de los tribunales mistos de Justicia, que se formaron en virtud de los tratados concluidos con la Gran Bretaña para la abolicion del tráfico de esclavos, entender en las causas de los buques negreros apresados y decidir su adjudicacion, reclamaba de las dos altas partes contratantes, se buscase un punto mas sano adonde trasladarlo.

(1) Espectador número 58.

El gobierno de S. M. B. fijó desde luego su vista sobre las islas de Fernando Póo y Annobon, situadas en el Golfo de Guinea, pertenecientes á la corona de España por cesion formal que de ellas la hizo Portugal por el tratado firmado en el Pardo en Marzo de 1778.

En su consecuencia se formaron varios proyectos por una y otra parte que no pudieron tener lugar hasta que la Inglaterra propuso en 18 de abril de 1839 la compra de las citadas islas bajo términos justos y razonables; llevándose en su adquisicion el doble objeto de vigilar desde ellas con mas facilidad que desde Sierra-Leona, la puntual observancia de las estipulaciones contenidas en el tratado de 1835.

Penetrado de las ventajas que deben resultar á la comision mista dejando el mortifero clima de Sierra-Leona, y de la facilidad con que podrá vigilarse el cumplimiento del citado tratado, desde unas islas que si bien pertenecen á España han estado y están desde que se tomó posesion de ellas totalmente abandonadas, sin que ofrezcan utilidad ni provecho alguno á la nacion, el Gobierno creyó conveniente admitir la proposicion de la Inglaterra; y para llevar á cabo una idea de interés para ambos paises, entabló la negociacion correspondiente. Concluida ésta en abril próximo pasado, se dió cuenta á la Regencia provisional del reino, quien se sirvió mandar, que prévio el consentimiento de las Córtes se aceptasen las sesenta mil libras esterlinas que la Gran Bretaña ofrecia por su adquisicion; sirviéndose al propio tiempo disponer, que si se realizaba su enagenacion, se aplicase esta suma hasta donde alcanzase, al pago de una anualidad corriente y otra atrasada de los intereses de la deuda contraida con la Inglaterra en virtud del tratado concluido en 28 de octubre de 1828, dando de esta suerte una evidente prueba de los deseos que animan á la nacion española de cumplir religiosamente todos sus empeños.

Para poder pues, concluir con el plenipotenciario nombrado por S. M. B. el convenio, estipulando la cesion á la Inglaterra de las islas de Fernando Póo y Annobon, S. A. el Regente del reino durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II, despues de haber oido al Consejo de Ministros, ha tenido á bien autorizarme para que someta á la consideracion de las Córtes los motivos que han guiado al Gobierno para

convenir en la enagenacion indicada, y proponer á las mismas conforme al artículo 48 de la Constitucion, el siguiente proyecto de ley.

ARTICULO UNICO.

Se autoriza al Gobierno para que ceda á la Gran Bretaña las islas de Fernando Póo y de Annobon, por la suma de sesenta mil libras esterlinas que ha ofrecido por ellas, y con arreglo á un convenio especial que se firmará por los plenipotenciarios nombrados al efecto por S. M. C. y S. M. B. del cual se dará cuenta á las Córtes despues de ratificado. Palacio 9 de julio de 1841.=Antonio Gonzalez.

Terminada felizmente una cuestion que pudo ser de suma trascendencia, hemos sacado el resultado de que se haya examinado profundamente la historia de la cesion y espediciones de aquellas islas, el estado de estas y el juicio que unos y otros han formado. Noticias todas que nos serán muy convenientes para pasar á dilucidar la importancia de que son dignas.

VII.

IMPORTANCIA DE ESTAS ISLAS.

No seremos nosotros los que secundemos la opinion de los espedicionarios á aquellas islas, de que habíamos sido engañados por los portugueses aunque confesando en seguida poder reportar ventajas de la compra de esclavos, cera, marfil y palo de tinte, porque la razon en que fundaban aquella opinion de que para establecerse ocurrian grandes dificulta-

des que á los portugueses impidieron siempre hacerlo en ellas, no es fundada, ni España se hallaba entonces sin esperanzas ni medios de remover tales y mayores impedimentos, con superioridad á los que los portugueses podian emplear. Y por malas que fuesen las circunstancias de Fernando Póo y Annobon, ¿serian menos susceptibles de remover que lo fueron á Portugal las limítrofes del Príncipe que solo vienen á distar 20 leguas de la primera, ni la de San Tomé que distará poco mas de la segunda, estando una y otra entre aquellas dos y á casi igual separacion de la costa? La circunstancia de estar nuestras dos islas á los lados opuestos de las portuguesas, la mayor feracidad y cultura de estas sobre aquellas, podrian ser causa de que facilmente nos las cediesen, no temiendo su supremacía y conociendo los muchos dispendios que para sostenerlas y beneficiarlas se necesitarian ¿pero no es tambien calculable que Cárlos III y su ministro el Conde de Florida-Blanca creyesen poder lograr dichos fines y quizá dominar un dia á las islas portuguesas, estableciendo una superioridad esclusiva en aquellos mares? Ni creemos tan verdadero que los portugueses hallasen impedimento en establecerse y en hacer el comercio con sus habitantes, porque al contrario las poseyeron y beneficiaron pacíficamente por un larguísimo término hasta su cesion, no desecharon los habitantes á sus comisarios y enviados, como despues sucedió á los nuestros, y las relaciones adquiridas de los viajeros refieren que sus moradores hacen un contínuo comercio con las mismas islas portuguesas y con los pueblos de la costa de Africa. Si con energía hubiésemos hecho respetar nuestro pabellon en el Golfo de Guinea, como estábamos acostumbrados con los paises del Norte de Africa, si antes de tomar posesion de las dos islas se hubieran aprestado los fondos y tropas de que no careciamos en aquella época, y si hubiéramos seguido con rumbo favorable en nuestros mares en que pronto empezamos á decaer, hubiéramos quizá disculpado, si no alabado, la intencion que guió al Gobierno al hacerse con ambas.

¿Ni cómo vituperaremos de imprevision á Cárlos III al admitir la cesion de las dos islas en la época en que casi éramos dueños de los mares de Africa, en que hacíamos el principal comercio, si no esclusivo de los estados berberiscos y costas de Africa, manteniendo una escuadra que cruzaba aquellos

mares á las órdenes entonces de D. Antonio Barceló, y que continuamente hacía presas inglesas, francesas y de los piratas berberiscos, siendo contínuos y abundantes los desembarcos que nuestros buques hacían en la Península y América, de esclavos y géneros mercantiles del Africa? ¿Qué estraño que así opinase Cárlos III cuando los ingleses, los franceses y los mismos portugueses se disputaban las posesiones de las islas y costas africanas, y cuando las dos primeras naciones contendian á sangre y fuego la posesion del Senegal como que todos estos puntos les daban preponderancia para el comercio de la India, de la China y de todo el Oriente?

Para dejar en su debido lugar la conducta de aquel gran monarca y no abatir nuestro orgullo nacional, ni despreciar tampoco tanto el valor de aquellas islas, nos bastará dar una rápida ojeada sobre el estado que tenia nuestra nacion en la referida época, para probar que hallándose en tal prosperidad y grandeza no debe atribuirse á imprevision ni engaño su adquisicion en una costa que tanto ambicionaban las demas naciones con las que nos hallabámos en estado de contender para mejorar nuestras posesiones y lograr las ventajas que sacaban de las otras.

Este era el aspecto de nuestra marina

En años anteriores habian importado de las Américas nuestras naves mas numerario que desde su descubrimiento, á saber:

En 1748 vinieron 9 naves con. . . ps. fts.	2716732
En 1749 mas de 12 id. con.	30230485
En 1750 id. 20 con.	29942030
En 1751 en 18 naves.	10960069
En 1752 id. 14.	20140746
En 1753 id. 43.	21426101
En seis años con 96 naves entraron. ps. fs.	115416163
Por una octava parte calculada por inteligentes fuera de registro.	14428270
Suma.	129844433

Suma anterior.	129844433
Por cuatro millones anuales en frutos segun se apuró por el Consejo de Indias en un espediente reservado.	24000000
Total general en dichos seis años. . .	153844433

Que suman 3077 millones de reales en oro, plata y frutos que corresponden á cerca de 513 millones anuales, con cuya riqueza habia el gobierno acometido vastas empresas, enriquecido nuestra marina, arsenales y obras públicas, y seguia mejorando todos los ramos públicos, pudiendo llamar nuestra moderna edad de oro á la comprendida en los 30 años desde 1750 á 1780.

En 1775 salió de Cartagena una espedicion contra Argel con la fuerza de 20? hombres y sus correspondientes trenes al mando del conde de O-Reylli, la marina de 6 navíos de línea, varias fragatas, jabeques, urcas, galeotas y otros buques útiles, entre los que se distinguian dos lanchas cañoneras usadas por primera vez y perfeccionadas en 1779 en Algeciras hasta tal punto que fue la primera idea que de ellas se tuvo en Europa. Aunque malograda la empresa se portó asombrosamente nuestra marina en el desembarco y precipitado reembarco de las tropas. No menos lo hicieron en la siguiente espedicion de 1776 á la América meridional contra las posesiones portuguesas, y primeramente contra la isla de Santa Catalina.

En 1778 se componia la armada nacional de

67 navíos de línea
17 fragatas.
64 naves menores.
———
178

En este mismo año se espidieron para las Américas 170 buques españoles, cuando en el quinquenio anterior no habian salido otros tantos: contábamos apenas en la predicha época 500 naves mercantes y en el posterior de 1792, solo en las

costas de Cataluña habia mas de mil. Cádiz que en 1763 tenia solamente 30 navieros, los vió aumentar hasta 100 en dicho 1792.

En la guerra de 1779 sobre la independencia de los Estados-Unidos mantuvimos armados 63 navíos de línea con multitud de fragatas y otros bajeles de menor consideracion.

En 1780 nos apoderamos de Panzacola y toda la Florida occidental; unida la escuadra española con la francesa apresaron á la compañía inglesa de las Indias 5 navios de guerra y cincuenta mercantes, cuya rica cargazon la computaron en Lóndres de millon y medio de libras esterlinas: en 1782 tomamos Puerto-Mahon. Inglaterra por la paz de 1783 nos cedió Menorca y las dos Floridas, en la que se vió por primera vez en los tiempos modernos resentido el orgullo británico habiéndose aumentado su deuda nacional hasta 243 millones de reales.

Desde 1783 á 1795 fueron construidos para nuestra armada los siguientes bajeles de guerra.

29 navíos de línea.	10 de á 112 cañones.
	2 de á 80
	13 de á 74
	4 de á 64
	30 fragatas.
	92 buques menores.
Total.	151

que si su poder, esperta tripulacion y fuerza hubieran correspondido á su representacion habrian formado con los que existian en los departamentos una muy respetable marina. (1)

El imponderable esfuerzo de Cárlos III llegó á ver reunidos:

76 navíos de línea.
52 fragatas.
311 naves menores de guerra.

439 que manifiesta cuanto pueden los buenos deseos de la prosperidad pública, aunque no favorezcan las de-

(1) Historia de la armada española, por D. Juan Miguel de los Rios, Madrid 1839, imprenta y librerias de Albert y Boix.

mas causas que en ella influyen. En 1788 dejó á su muerte la siguiente armada.

73 navíos de línea.
45 fragatas.
100 buques menores.
67 lanchas.

285 bajeles con 101662 personas empleadas.

En 1772 era el presupuesto de marina de 78135809 rs.
En 1778 era el general del Estado 630217409
El de marina 100 millones.

La época mas floreciente de nuestra marina, asi como de todos los demas ramos y prosperidad del reino ha sido en tiempo de Cárlos III, en 1778, habiendo espedido el célebre decreto de la libertad del comercio de América, visto salir de nuestros puertos 170 buques españoles con cargamento y destino á Ultramar que no habian salido en igual número desde 1529 en que el emperador Cárlos V estancó dicho comercio en la Aduana de Sevilla imponiendo á la estraccion un 20 por 100.

El estado de nuestro ejército terrestre no era menos importante.

En el reinado de Cárlos III año 1772 sostenia en pie de guerra el siguiente:

Cuerpos.	*Rs.*	*mrs.*
Tropa de Casa Real.	14.960,970	4
Infantería, inválidos y milicias .	53.237,599	30
Artillería.	4.946,058	19
Estados mayores.	6.196,238	9
Oficiales generales.	4.051,827	11
Caballería.	17.598,026	32
Comisarios.	3.899,745	25
Gente suelta.	505,816	19
Ingenieros.	1.514,810	12
Pensiones y Viudedades. . . .	1.695,652	19
Familias de Oran.	69,983	23

Hospitales.	5.435,536	25
Fortificacion y gastos de artillería.	12.748,960	26
Estraordinario de guerra. . . .	13.598,815	13
Montes Pios.	3.195,573	13
Menages y vestuarios.	14.703,566	9
Víveres y provisiones.	33.956,504	2
Total general. . . .	192.305,687	19

Nuestro ejército ascendia fácilmente á 2009 hombres.

El estado pues de ambos, ejército y marina era para competir con las demas naciones y aspirar á superarlas, y no era menos satisfactorio el económico y gubernativo que nos dirigia. Las contribuciones y entradas de caudales al Tesoro bastaban para cubrir cuantas atenciones presentasen las circunstancias y nuestra riqueza ofrecia el aspecto mas lisonjero, como lo prueban las siguientes:

Esportacion con las naciones estrangeras en 1777. . . . . . rs. vn.	178.317,013
Importacion en idem.	642.115,104

Nos convenceremos mas de la ventajosa posicion que España tenia respecto á las demas naciones, dando una rápida ojeada sobre el estado en que se hallaban aquellas en la misma época (1778).

Las fuerzas británicas regladas en 1779 eran en Inglaterra, Principado de Gales y Escocia 32.048 hombres, y de milicias 62.508; en Irlanda 8.430 infantes y 1.947 caballos. Su armada tenia unos 122 buques inclusos 14 de 50 cañones, tripulados por 813 hombres y ademas 6,579 marineros sacados por la leva producida por la guerra con España.

Los bajeles ingleses apresados ó destruidos por sus escuadras enemigas de 1774 á 1779, eran 42.

Tropas de tierra de la Gran Bretaña en 1780.

Tropas inglesas.	111,888	hombres.
Milicias regladas.	37,611	
Milicias urbanas.	4,626	
Tropas estrangeras. . . .	24,825	
	178,950	

Costando la manutencion de este ejército mas de 4.130,600 libras esterlinas.

El estado de la deuda de la Gran Bretaña era en 1779

	Libras esterlinas.
En 1.º de enero de 1775 subia la deuda nacional inclusos los capitales de rentas vitalicias y descontando el millon de libras esterlinas que se reembolsó aquel año. .	132.539,375
Empréstito en rentas perpétuas creadas el año de 1776.	2.000,000
Idem en el de 1777. . . , ...	5.000,000
En rentas vitalicias.	175,000
Empréstito de las rentas perpétuas creadas el año de 78.	2.100,000
En rentas vitalicias.	6.000,000
Empréstito en rentas perpétuas creadas en el año 79.	7.000,000
En vitalicias.	3.675,000
Deuda de la marina á fin de diciembre de 1778.	5.175,000
Aumento de la misma de id. en 79. . . .	3.600,000
Estraordinario de las tropas de tierra en 79.	3.026,137
Idem de la artillería en id.	621,935
Billetes del Tesoro real incluso el millon tomado últimamente á crédito.	4.400,000
Cantidades anticipadas por el fondo de Amortizacion.	700,000
Atrasos de varias clases, resarcimientos debidos á los príncipes de Alemania, compensaciones, &c.	2.000,000
Total libras esterlinas.	178.012,447

Debiendo ascender las deudas para los gastos de 1780, á 20 ó 21 millones de libras esterlinas, la deuda inglesa habia de ascender en 1781 á 200 millones de libras.

En 1779 la marina holandesa se componia de 17 navíos de línea de 60 á 74 y 30 fragatas de 24 á 50.

La armada rusa de 26 navíos de línea 6 de 50, 12 fragatas de 36 á 40, 14 de menor porte y dos brulotes. Y la danesa, de 23 navíos de linea de 68 á 74, 6 de 50, 8 fragatas de 36 á 40, igual número de menor fuerza y 2 brulotes.

En 1779 en que la Francia se hallaba unida políticamente con la España, tenia aquella 235 buques que venian á ser 53 mas que la británica, teniéndose por formidable tal superioridad de fuerzas atendida su union con las todavia mas respetables de España.

España no temia por rival á Inglaterra, antes trataba de superarla con su política, á pesar de ser la mas formidable en los mares. Francia y las demas naciones eran inferiores á aquella, y España llevaba la ventaja de ser la primera potencia mas rica en colonias, de las que en un apuro podia sacar medios y recursos estraordinarios. ¿Qué estraño que cuando adelantaba en la dominacion de los mares de Africa pensase añadir un nuevo apoyo á los que poseia? ¿Cuando el comercio de esclavos era un pingüe ramo de comercio y aun un medio indispensable de colonizacion, tratase de adquirir posesiones con que asegurar su superioridad y aun esclusivismo en él? ¿Quién probará la imprevision ó desacierto de la política de Cárlos III?

Otra importancia grandísima presentaba entonces y no menos ahora, la posesion de aquellas islas, á saber, la produccion del azúcar y del algodon á que hemos visto ser naturalmente propensas, y el comercio con el Oriente. Nos haremos cargo de lo interesante de aquellas producciones en nuestra España; y la utilidad que reportaria.

Antes del descubrimiento del Nuevo Mundo se cultivaba el azúcar en Andalucía y Valencia; en el siglo XVII se cogian aun en Denia 600 arrobas anuales, 300 en Valdigna, y 60 en la huerta de Valencia. (1)

---

(1) Tomo I del Diccionario de Hacienda de D. José Canga Argüelles.

Esportaciones.

	Pesos.
A Bengala y Madrás en plata acuñada. . . .	1.100,000
A id. id. en cobre y otros efectos.	90,000
A China en plata acuñada.	1.150,000
A id. en balate, concha de nacar, carey, cueros, pescadillo salado, algodon, arroz, azúcar, ébano, &c.	250,000
A Acapulco en efectos de la India y China. . .	1.100,000
A Lima en id. id. y del pais.	530,000
A Europa y Estados-Unidos en añil, azúcar, pimienta, &c.	250,000
	4.795,000

De este estado se deduce que el comercio de Filipinas en aquella época se reducia por la mayor parte á recibir caudales de Nueva-España para remitir en cambio objetos de China y de la India; que la importacion de géneros estrangeros que se consumian en Filipinas era de 900,000 pesos, y la esportacion de frutos del pais, como azúcar, añil, cueros, &c. no llegaba á 500,000. Las ganancias de aquel tráfico y para el cual Manila era solamente una escala ó punto de depósito, se repartian entre los individuos del Ayuntamiento, que eran los comerciantes que tenian el monopolio de la nave de Acapulco.

Importacion en el año de 1840.

	Pesos.
1.112,309 arrobas de hierro en barras y labrado, 4,068 arrobas de carbon de piedra, sedería de China, vino y licores de España, cobre, papel, géneros de algodon y lana de todas clases y quincallería en todas sus formas.	1.746,782

Esportaciones.

	Pesos.
Abaca en rama.	368,452
Aceite de coco.	1,374
Algodon hilado.	314
Idem limpio.	29,954
Añil.	400,388
Arroz.	42,392
Azúcar.	1.219,003
Balate.	29,878
Begiscos.	6,337
Cacao.	822
Café limpio.	74,107
Carey.	21,942
Cera labrada.	45
Cueros de vaca y carnero. . .	63,897
Ebano.	1,702
Galletas.	11,674
Guimanes.	329
Jarcia de Abaca.	86,394
Nervios.	133
Nido de todas clases.	6,171
Oro en polvo.	60,017
Palay.	7,396
Rom.	21,604
Sibukao.	44,786
Sombreros de todas clases. . .	21,338
Tabaco.	1.907,332
Tabaqueras.	2,242
Tapiz de Malabon.	48
Varias maderas.	1.717
Almáciga.	11,291
Alitas.	786
Brea del pais.	372
Conchas de nácar.	312
Gibi.	39,936

	Pesos.
Yesca.	132
Jabon del pais.	68
Miel.	1,314
Nido plumar.	274
Pelates.	571
Vergas de toro.	285
Suma.	4.489,144

No se han puesto en las importaciones los objetos introducidos en el depósito sino solo los consumidos. Tampoco se ha puesto el oro y la plata acuñada, que segun las declaraciones en aduana asciende á 305,256 pesos, ni la plata en pasta que segun las mismas ha sido de 1257 marcos.

En las esportaciones no se han incluido mas que productos de Filipinas, con escepcion de algunos tegidos lisos y bordados, dulces, &c. que salen en cantidades insignificantes y generalmente para regalos.

Comparando estos dos estados, se ve que la esportacion actual de Filipinas es ocho ó diez veces mayor que la anterior, á pesar de seguir aquel pais sin relaciones con América, y de no haber aumentado su poblacion desde entonces mas que un 6.° ó un 7.°, y esto sin contar el tabaco en rama que viene á España, que pasará este año de 1842 de 50,000 quintales.

El movimiento del puerto con referencia al comercio esterior en el año de 1840 ha sido como sigue:

	BUQUES.	
	Entradas.	Salidas.
Españoles.	43	47
Ingleses.	74	69
Anglo-americanos.	36	37
Franceses.	7	6
Anseáticos.	8	8

	BUQUES.	
	Entradas.	Salidas.
Holandeses.	5	6
Portugueses.	3	3
Daneses.	3	2
Suecos.	1	1
Belgas.	1	1
Chilenos.	1	1
Champanes de China.	4	4
	186	184

En este año, sin embargo de hallarse bloqueada la costa de China, han entrado 34 buques y salido 39 mas que el anterior.

El depósito de Manila en el último año ha sido como sigue:

ENTRADAS.	*Pesos.*		
En buques nacionales.	1.143,002	4	33
En buques estrangeros.	2.278,480	7	
	3.421,483	3	33

SALIDAS.			
En buques nacionales.	359,658	6	33
En idem estrangeros.	2.104,408	5	92
A consumo.	443,597	5	33
	2.907,664	9	58

La salubridad de Filipinas y su proximidad á los mercados del Japon, de la China, de la India y de Nueva Holanda, no dejan duda de que este depósito puede llegar á ser un gran emporio.

La marina española como puede observarse por los datos

que antecede, no trabaja en proporcion como la estrangera á pesar de pagar la mitad de los derechos que esta.

Representando por 100 el comercio en general de las islas, corresponden

Al nacional en bandera española. . . .	4,53
Al idem en bandera estrangera. . . .	18,10
Al estrangero en bandera española. . .	23,99
Al idem en bandera estrangera. . . .	53,38
	100,00

La marina española por consiguiente solo se ha utilizado de 21,52 de la totalidad de fletes pagados en general al comercio de las islas.

El comercio de Levante ha estado hace tiempo exigiendo su fomento que hubiera refluido tambien en la marina. Las relaciones con Turquía nos proporcionan ventajas en tres puntos diferentes, en el Levante propiamente dicho, en el Egipto y en el mar Negro. El Levante ofrece abundancia de maderas y de otros materiales de construccion y armamento para la marina mercantil. Las potencias francas del Mediterráneo, y entre ellas la Francia, las han aprovechado con ansia y beneficio, y puede hacerlo la España por sus mayores proporciones, si en vez de imitarla como generalmente se ve en fruslerías y modas, se la toma por modelo en la sagacidad de su industria. Nuestra condicion para el comercio de Levante que nos será tan ventajoso, debe igualarse á la de las demas potencias, consiguiendo el tránsito por el Egipto utilísimo á España, que no tiene que pasar para ello el estrecho, cosa que la Inglaterra resiste, y que la Francia en tiempo de su revolucion pactó para sí, obteniendo del Gran Señor y concediéndole mutuamente la libre

navegacion en ambos estados y costas. Nuestro gobierno no ha mucho que obtuvo de la Puerta Otomana franquicia del comercio y navegacion española en el mar Negro.

El cónsul de Smirna D. Juan Soler valuaba hácia los años de 1800 el comercio de España con Levante en esta forma, que añadía podia hacerse subir estraordinariamente en el caso de mejorarse nuestras leyes y fomentarse nuestra industria bajo el siguiente cómputo.

MERCANCIAS.	SU VALOR.	PUEDE SUBIR A
	Pesos fts.	Pesos fts.
En grana.	750,000	1.500,000
En añil.	350,000	700,000
En azúcar.	200,000	1.000,000
En café.	100,000	300,000
En Paños.	1.000,000	5.000,000
En gorros.	500,000	2.000,000
En varios géneros. . .	100.000	500,000
	3.000,000	11.000,000

Muchas ventajas que estarian hoy á nuestro favor, hemos dejado arrebatarnos á otras naciones, principalmente Inglaterra, desde la época en que nuestra superioridad política, colonial y militar aconsejaron quizá con elevadas miras, la adquisicion de las islas Fernando Póo y Annobon; mas su importancia para la dominacion de los mares africanos, para llave del vasto comercio de la India, China y Oriente, para escala de nuestra navegacion á Filipinas, para defensa y ampliacion de las demas posesiones africanas y aun para las espediciones á las colonias americanas, que aun conservamos, serian suficiente para prestarlas en el dia toda nuestra consideracion, ya que no atendiésemos á las producciones que nos rindan y á los habitantes y comercio que nos produzcan. Por cualquiera lado que miremos esta cuestion, nadie podrá dudar de que la posesion de estas islas es de suma importancia para la nacion española.

VIII.

MEDIOS DE UTILIZARLAS.

Si nos hallásemos en el reinado de Carlos III ningun medio mejor de utilizar aquellas islas podria proponerse, que el de que tomándolas á su cargo el Gobierno destinase algunos millones de las flotas que venian de América para que con superior prevision y acierto á la empleada entonces, se posesionase de ellas y fuese beneficiándolas, seguro de que á esta fecha le hubiesen reportado los gastos causados y tendria España una ó dos provincias marítimas mas que añadir á sus colonias. Pero cuando no hay mas flotas que las rentas y producciones indígenas, insuficientes para las necesidades interiores, ó hay que abandonarlas, término estremo y criminal cuando no se han ensayado los demas, ó hay que examinar de qué medios practicables podriamos valernos para utilizar las Islas de Fernando Póo y Annobon, que es lo que vamos á dilucidar.

No solo trataremos de los materiales que sin intereses no se superan, sino de los políticos sin los cuales vendrian á hacerse estériles aquellos.

No desconocemos que hoy ofrece mas inconvenientes que vencer que cuando se adquirieron y sucesivamente en las épocas posteriores, pero estamos lejos de creerlos insuperables, si al ensayo de los medios mas asequibles se añade una proteccion enérgica y decisiva por parte del Gobierno. Lo primero que se necesita son capitales, este será el elemento principal, y nada mas propio para conseguirlo que estimular el interés privado con las ofertas mas productivas y seguras.

Una asociacion general establecida en España, aunque se admitiesen sócios estrangeros, en la cual se repartieran acciones hasta cubrir el capital que se creyera necesario; en la cual se haria un cómputo de los productos comunes que podria rendir aquel territorio; en la cual se asegurase y garantizase su éxito hasta el punto de afianzar á cada sócio que si la sociedad no ganaba, pagaria con el reparto de aquel terreno á las acciones en triple ó cuadruplo valor; y en la cual finalmente se admitiese por sócios á los que, á falta de los primeros, se ofreciesen á tomar tierras, beneficiarlas é ir pagando su propiedad; seria uno de los primeros medios de utilizar aquellas islas.

Esta compañía general ofreceria ademas la garantía de que prepararia con la mayor inteligencia, economía y seguridad los aprestos, naves y gente bien pagada, que podria enganchar en el pais y en el estrangero, y prevendria las necesidades y peligros de las islas, de modo que fuesen menores de las que padecieron nuestros desprovistos marinos al tomar su posesion.

Otro medio mas difícil, pero que conseguiria el objeto, seria ceder cada una de aquellas islas á algun gran propietario que, bajo cualquier título hereditario y ciertas preeminencias, las llevase en feudo por determinadas generaciones, prévia la legal escepcion que esto requeriria de lo actualmente vigente en nuestra legislacion, y si asi lo pidiese el proponente, sujetándose empero á las autoridades y régimen del Gobierno español; ó sin estas prerogativas una cesion simple bajo cierto cánon ó renta y pudiendo disponer el propietario de aquellos terrenos. El Gobierno siempre sostendria sus tropas y autoridades y la vigilancia y demas que en todas las posesiones del Estado. Convendremos en que este último medio no es el mas conforme con las ideas del dia; pero modificado y señalándole términos, llenaria la ambicion de poderosos y la nacion lograria al cabo de cierto número de años poseer una poblacion y una riqueza que por sus propios medios no puede llegar á formar.

Tambien pudiera tomarse un término medio respecto á las dos medidas anteriores. Por si no fuese fácil, aunque seria preferible, que una asociacion general bastase para la empresa de utilizar aquellas islas, podria formarse una para cada

una de estas, ó dividirlas en una para la agricultura, otra para hacer el comercio, &c., aunque repetimos que seria preferible la general, mas fácil para lograr ganancias, si bien mas difícil de reúnir el cúmulo de capitales que necesita. Lo mismo decimos de la cesion á una ó mas personas, ya respecto de una isla á cada una, ya respecto á una sola parte, v. gr. la litoral ó la central, ya respecto á la mercantil, &c., aunque tambien repetimos que solo enteras y halagando la ambicion y orgullo humano, seria mas asequible el hallazgo de poderosos que utilizasen aquellas posesiones.

De intento dejamos para este lugar hablar sobre las medidas políticas que si bien podrán contribuir á nuestro objeto, serian impracticables por sí solas sino fuesen acompañadas de las materiales que han de sostener las islas. Pero tampoco hay que dudar que con aquellas, no solo influirán en su favor sino que aumentarán los mismos medios materiales de subsistencia y fomento de las posesiones africanas.

Antes de ahora y sin ocasion de tratar de Fernando Póo ni Annobon, ha debido cuidarse mas de las posesiones que tenemos, y darlas un sistema mas útil y seguro. Un número de buques, por corto que fuese haria respetar nuestro pabellon y nuestra industria en aquellas aguas litorales, nos hubiera dado ventajas sobre el territorio, nos habria atraido la adhesion y comercio de sus naturales, y nos hubiese tambien libertado de las piraterías y sustos que frecuentemente hemos debido á los africanos.

Un gobernador general de las islas españolas de Africa que tuviese á sus órdenes aquella escuadra, que uniformase el gobierno y sistema del pais, que conservase y promoviese las relaciones con los naturales y centro del territorio, y en una palabra, bajo cuyas únicas riendas fuesen manejadas aquellas colonias tan semejantes, ha sido siempre otra de las necesidades de que se ha resentido.

En los periódicos de esta corte del mes de setiembre de 1842 se lee, que entre otros buques que el Gobierno piensa destinar á Ultramar, lo será el bergantin Nervion á las islas de Fernando Póo; y aunque no dice el fin ni la tripulacion, ni con que otras embarcaciones, porque solo le juzgamos inútil y espuesto, nos congratulamos sin embargo de ver que el Gobierno no olvida dichas islas, deseando que haya formado

algun plan sobre ellas, y no sea únicamente una medida aislada y á la suerte que produzca tan mal efecto como las anteriores espediciones. (1)

Otra, cuyo desprecio nos ha ido proporcionando la sucesiva pérdida de las provincias ricas é interesantes que alli hemos poseido, ha sido la falta de relaciones políticas, diplomáticas y comerciales en las poblaciones importántes del pais, siquiera las limítrofes; escepto en Argel, Oran, Tanger, Tunez y Alejandría, carecemos siquiera de agentes consulares en las muchas é interesantes ciudades y puertos, cuyas poblaciones, comercio, y aun habitantes nos serian adictos con preferencia á los estrangeros, y cuyo tráfico y producciones beneficiadas para nuéstro pais podrian formar un ramo de comercio capaz de sostener nuestra navegacion en el Mediterráneo y en el Atlántico. Nuestro pabellon, apenas conocido en aquellos paises, seria apreciado; nuestros habitantes que en corto número y con esposicion, se atreven á comerciar con ellos, serian en mayor número y mas atendidos, cuando no preferidos; nuestros puertos empobrecidos y casi cerradós, recibirian las producciones y comercio de los africanos que serian atraidos á nuestras costas; y en fin un manantial fecundo de prosperidad y comercio se abriria á nuestra España con la frecuencia y adhesion de las relaciones de aquel pais, que hoy parece enteramente desconocido para nosotros.

El Gobierno de nuestras colonias es otro de los puntos que yacen en un absoluto abandono, causando el desconcierto, la ignorancia y las contradicciones mayores en el régimen de aquellos paises. Sin duda por lo lucrativos que fueron sus negocios, cada ministerio se reservó la parte que les era mas semejante, resultando que ningun ministerio en particular y todos en general eran y son en el dia los encargados de los asuntos de Ultramar. Hacienda tenia su seccion particular;

---

(1) Al imprimirse esta memoria se sabia el resultado de la espedicion del Nervion que ha sido proclamar en Fernando Póo á la Reina doña Isabel II como lo ha realizado á principios de 1843 enarbolando allí la bandera nacional y siendo bien recibido de los naturales que salieron á comerciar y cambiar con los marinos del Nervion, pero reembarcándose en seguida y volviendo á España, no ha tenido mas efecto esta espedicion que mostrar la buena índole de aquellos naturales y su fácil adhesion á España como ya se habia reconocido anteriormente, trayéndose dos isleños que han sido educados y bautizados en esta corte, y ampliando á Corisco la posesion de estas islas.

Gracia y Justicia la suya; Gobernacion la suya; y los demas su negociado especial; y siendo comun que cada ministerio providenciase sobre sus objetos sin acuerdo ni conocimiento de los otros; y aunque no habiendo sufrido aquellos paises las reformas aqui establecidas se mezclen las atribuciones de los unos con los otros, pues todavía hay allí corregidores que reunen lo político y judicial, los intendentes con sus antiguas atribuciones, los superintendentes de Hacienda en cada region superiores á aquellos, los capitanes generales con el mando supremo y omnímodo, en lo militar, civil, judicial y económico, y otras autoridades peculiares del pais, cuyas atribuciones son mistas y difíciles de acomodar á nuestras reformas en que se basan los ministerios; es muy fácil que no estando reunidos bajo un mismo centro estos ramos, se contrapongan, no tengan sistema, y carezcan del debido acierto.

Por esta razon se conoció hasta este siglo el consejo de Indias, á cuya propuesta ó consulta se resolvian todos los negocios de Ultramar, y las córtes de Cádiz establecieron una secretaría de Estado y del despacho de la Gobernacion del reino para Ultramar, con un gefe y nueve oficiales, cuyo cargo era dirigir todo lo relativo al Gobierno político, escepto correos y postas de América y Asia, y lo respectivo á la economía, órden y progresos de las misiones para la conversion de los indios infieles, y fomento de su comercio. De este modo imperfecto, sin mas que una clase de negocios, esceptuando los de las posesiones africanas, y siguiendo Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra y Marina con sus negociados, poca utilidad habia de reportar aquel ministerio, que aunque reformado posteriormente dejó de existir, y restablecido en 1820 no lo fue sin embargo en 1836, persuadido el Gobierno de su poca utilidad, á no darle una forma universal y homogénea, que no sabemos si será el plan que en el dia tenga el Gobierno que parece pensar en restablecerle.

Mas la reunion de todos los ramos de Gobierno y administracion de los dominios de América, Asia y Africa en un solo ministerio, sin esceptuar ninguno, sea en el de Marina, como el mas propio, sino es posible sufragar los gastos de uno nuevo, ó sea creando un ministerio universal de las colonias que reuna todo su gobierno militar, económico, judicial y

político, bajo un sistema y bases, es en nuestro concepto una de las necesidades para la conservacion y fomento de las colonias que quedan á España.

Se conocerá mas la necesidad de esta institucion, no mirando solo á lo que nos queda que conservar; sino á lo que pudiéramos aun adquirir; á la importancia que todas las naciones dan á las colonias; á la influencia que podemos ejercer en nuestras antiguas posesiones americanas; á las factorías de comercio que pudiéramos introducir en algunas, para lograr superioridad en él, y echar miras para lo futuro; y en fin otros pensamientos políticos que exigen tino y ocupacion especial.

Conceptuando antes del dia necesarias estas providencias, si hemos de utilizar hoy las islas de Fernando Póo y Annobon son absolutamente indispensables, con la ventaja de que la conservacion y fomento de estas nos darán con tales medidas una superioridad grandísima sobre el pais, porque con las que ya regimos, habremos abrazado la dominacion de las costas limítrofes á las nuestras, y con las relaciones interiores la amistad de las provincias mas importantes del Africa. En los mares lograremos gran preponderancia que si bien podrá sernos disputada ó interrumpida por la Francia é Inglaterra quizá nos aprovecharia con una sagaz política la pugna que por la conquista de Argel tiene la segunda con la primera, queriendo oponerla un dique á su ambicion, ya con la alianza y aun dominacion inglesa sobre Oran, Tunez y otros paises, ya tal vez con la compra que queria hacer de nuestras islas y que en nuestras manos con las demas que poseemos, podrian servir para obtener su misma alianza por temor al coloso que se la está formando en Africa y que de no contenerle aniquilará el comercio y dominacion inglesa de toda la costa de Africa hasta la India.

El Gobierno por otra parte podria auxiliar la existencia de aquellas islas, fijando alli algunos establecimientos suyos, por ejemplo, uno de deportacion para los que hubiesen de sufrir esta pena ó la conmutacion de la muerte; otro de religiosos ó religiosas hospitalarias como las de San Vicente de Paul; y aun de misioneros como los de Filipinas, en donde contribuyen á la conquista y cultura de sus naturales; podria señalarlas como escala de comercio y viajes de Filipinas y la India,

estableciendo una Casa-Aduana y depósito de mercaderías; y últimamente dar cuantas providencias y esenciones creyese mas competentes y beneficiosas á la produccion, industria y comercio que procedan de aquellas islas, excitando y fomentando por todos los medios su prosperidad. Y no se tema que falten habitantes con que poblar y fomentar aquellos terrenos, sin recordar los tiempos en que hemos dicho, párrafo tercero, era abundante el número de habitantes de que constaban nuestras pingües posesiones africanas, y sin hacer cuenta de los mismos naturales que ya viven allí y otros que puedan ser atraidos á dichas islas; no seria difícil hacer cambiar la emigracion que actualmente se nota á los estados americanos y á los mismos de Argel y otros africanos en términos, que los 2 ó 3⁰ que se vé ausentarse anualmente de nuestras provincias del Norte á las repúblicas de América y los 12⁰ y mas que se calcula haber emigrado á Argel y otros puntos, fuesen en su mayor parte otros tantos colonos ó propietarios que probasen mejor suerte en las islas de su metrópoli.

Este ha sido el último censo de poblacion de las posesiones francesas de Africa.

	Frans.	Espñs.	Ingls.	Itals.	Alems.	Total.
En 31 de diciembre de 1841	15496	10796	4576	3136	1422	35727
En 31 de diciembre de 1840, los números correspondientes eran.	12544	7721	3395	2753	1277	26680
El aumento ha sido de.	2953	3075	1181	683	155	8047

Considerando los diferentes orígenes de esta poblacion se averigua hoy que sobre cada 1000 hay 434 franceses, 302 españoles, 120 malteses, 96 italianos y 39 alemanes. Los franceses están en mayoría absoluta en Philippeville y en Cherchell; los españoles en Oran, y los malteses hace muchos años que forman la de Bona.

De cuyo censo resulta que despues de los conquistadores han sido los españoles los que mas parte han tomado en la colonizacion africana, aunque se deba á circunstancias políticas que tambien podemos aprovechar en nuestro favor.

No contamos con otros medios secundarios que planteados contribuirán al fomento de aquellas islas; nulas en el dia, no

reciben embarcaciones estrangeras, ni el medio fecundo de comunicaciones puede serlas útil, antes se huye de llegar á sus costas; entonces su posicion atraerá á sus puertos naves que hoy rodean por irse á otros de peores circunstancias mucho mas si la política de nuestro Gobierno procura facilitarlas su acceso y comunicacion.

En fin, donde nada existe, nada puede esperarse, donde se va creando y mejorando, van alli naciendo nuevas y nuevas esperanzas que no se creian tan multiplicadas. Empecemos á pensar, aunque tarde, en aquellas interesantes islas, y puede que ellas nos reporten el fruto; hasta ahora poco ó nada hemos intentado; cortos y menguados han sido los esfuerzos; no parecia sino que queríamos ver reproducido en las islas africanas el maná del pueblo de Dios. No es estraño cuando ya conocíamos el maná americano que por no apreciarle y creerle eterno, le hemos perdido y nos hemos casi quedado como aquel pueblo de la tierra de promision.

Recopilando, pues, los medios directos é indirectos, políticos y materiales que para utilizar las islas de Fernando Póo y Annobon hemos propuesto, los reduciremos á algunos artículos, por el órden que nos parecen practicables y necesarios en esta forma.

1.° Establecer un número de buques de guerra, por corto que se pudiese, que constantemente vigilase y protejiese las costas de las posesiones españolas de Africa.

2.° Nombrar un esperto gobernador general de las posesiones africanas bajo cuya autoridad estuviesen resguardadas y gobernadas.

3.° Establecer consulados en todos los gobiernos interesantes de Africa limítrofes á nuestras posesiones, encargándoles no solo la proteccion de los españoles y su comercio, sino las noticias y medios convenientes para esplotar el del pais y atraerse el afecto de sus naturales.

4.° Establecer una ó varias compañías ó empresas para la labranza y comercio de aquellas colonias, concediéndolas las garantías y escepciones propias de los peligros y dificultades que tienen que vencer.

5.° Ceder bajo la dependencia y autoridad del Gobierno á uno ó mas poderosos, bajo ciertas prerogativas la propiedad de terreno ó derechos mercantiles de cada una de las islas,

por tiempo determinado y bajo las condiciones competentes á la conservacion y mejora de aquellas islas españolas.

6.° Los terrenos que quedasen vacantes se repartirán ya entre los españoles que lo solicitasen, ya entre los mismos naturales bajo cierto cánon redimible.

7.° Destinar las dos islas de Fernando Póo y Annobon como sitio de deportacion para los que fuesen conmutados de la pena de muerte ó hubiesen de sufrir la retencion de la condena de diez años de presidio, y fijar los establecimientos piadosos é industriales que se crean mas conducentes á atraer á los naturales.

8.° Establecer en Annobon una Casa-Aduana y depósito de mercaderías para el comercio de las costas de África y la India.

9.° Dictar las providencias mas beneficiosas y las exenciones competentes á la produccion y comercio procedentes de aquellas islas.

10 Reunir en un solo ministerio el gobierno y administracion de todos los ramos de las colonias, de modo que sean regidas bajo un órden y sistema homogéneos, segun su clase, posicion y circunstancias, y con conocimiento mútuo de las providencias que en todos los ramos se tomen.

¡Ojalá hayamos acertado siquiera con un solo medio para hacer la felicidad de aquellos paises!

IX.

POLITICA COLONIAL EUROPEA.

Para hacer resaltar mas la importancia de nuestras islas africanas, llave del comercio de África, de Filipinas, de la

ya enclavadas y distintas en otros páises, ya en las demas partes del globo, constituirse en estados fuertes, todas las naciones han conocido la necesidad de estender su colonizacion y aspirar con ella al dominio físico y político de otros pueblos.

¡Ojalá que prefiriendo los sistemas coloniales, no hubiesen postergado el cuidado y fomento de su propio suelo, donde está la verdadera y la mas inespugnable riqueza, y sin la cual las colonias sirven de poco por falta de medios de utilizarlas y de apoyo para acudir á sus necesidades, de que España puede presentar ejemplos, al contrario de Inglaterra y Holanda, que siempre han preferido atraer y fijar en su pais la riqueza colonial, siéndoles menos sensible su pérdida por poderla pronto reemplazar.

El comercio de la riqueza de Asia, Africa y América son ya hoy las miras de todas las sociedades, y los medios para lograrlo, las colonias que pueden adquirir en esos paises. De aqui la importancia de las colonias; de aqui la necesidad de contener y competir el gran poder de la nacion isleña cuya ambicion llega á querer absorber la riqueza de las demas naciones; y de aqui finalmente que la mas pobre y despreciada será la que menores y peores colonias posea, máxime si su territorio no llenase todas sus necesidades.

Esta es la causa porque las principales naciones europeas se han ido formando colonias que demuestran su poderío y riqueza y que nos prueban la importancia de estas, para cuyo conocimiento vamos á hacer una breve reseña de las propias de cada una en las cinco partes del globo.

INGLATERRA.

En Europa.

Isla de Man en el mar de Irlanda, sus ciudades principales Castetlon y Duglas.

Islas anglo-normandas en la costa de Francia.

Islas de Hedgoland en el mar del Norte.

Las islas de Malta y Gozzo en Italia.

En Africa.

En la Guinea Setentrional ó Senegal, varios fuertes, en la meridional, á Sierra-Leona y en la Costa de Oro, varios establecimientos mercantiles.

Free-Torwn y Capo-Corso, y varias factorías en la costa.

Islas de la Ascension, Santa Elena, Tristan de Acuña y la colonia del cabo de Buena-Esperanza, en el Océano Atlántico, tienen 903 habitantes.

Las islas Mauricia, Rodriguez, las Sechelles y la Socotora, en el mar de las Indias.

La isla de Francia, su capital Port-Louis.

En América.

Quebec, York, Alto Canadá, Nueva Brunswik, Nueva Escocia, islas del príncipe Eduardo y de Terranova y las Bermudas en el Norte de América.

Las islas Lucayas ó de Bahama, en el archipiélago colombiano.

La de Jamaica en idem.

Las de Antigua, Barbada y Anguila con otras menores, en las pequeñas Antillas.

Islas de Sotavento, Tabago y Trinidad.

La Groenlandia é Islandia en la América setentrional, en que tienen parte con los dinamarqueses.

La isla Guayana de Georges-Town en la América meridional.

Una parte de la península de Honduras al E. de Goatemala.

En Asia.

En la India tienen los ingleses una posesion que incluye mas de 40 millones de indios subyugados, ya por las armas, ya por la política, ya por el comercio y ya por la intriga; así se han hecho dueños del comercio y riqueza de esta parte del mundo. Posee, pues, parte de la península de Malaca, en cu-

ya capital y puerto del mismo nombre hay una buena guarnicion inglesa.

La isla de Bauca y parte de las Molucas, en la India pertenecen tambien á los ingleses.

En el Indostan tienen las posesiones inglesas que son, en la costa E. ó de Coromandel, los seis estados tributarios de Bengala, Balasor, Golconda, Carnate, Tanjor y Madure. Y en la costa de O. ó de Malabar, los de Travancor, Misur, Visapur y otros. Su capital es Calcuta y le sigue en consideracion Madrás.

En el gran Mogol tienen á Bombay, Cambaya y Surate.

En la isla de Ceylan tienen varios establecimientos de que es el principal Colombo.

En la Occeanía ó continente austral.

Nueva Gales del Sur, capital Sidney.

La Bahía Botánica, isla de deportacion: Puerto-Jakson.

La tierra de Diemen, capital Hobart-Town.

FRANCIA.

En Asia.

Pondichery, Paliacat y Chaudernagor, en la costa de Coromandel.

Factorías del Indostan y Arabia.

En Africa.

El Reino de Argel.

Las islas S. Luis, Gorea, Alverda, y varios fuertes en la Senegambia.

Las islas Santa María y Borbon, en el mar de las Indias.

La isla de Tabarca en el Mediterráneo.

En América.

Las islas de Guadalupe y la Martinica, con otras menores en las pequeñas Antillas.
La isla Guayana de Cayena en la América meridional.

DINAMARCA.

En Asia.

Tranquebar, costa de Coromandel.
Serampour, en el Bengala y algunas factorías.

En Africa.

Varios fuertes y factorías en la costa de Guinea.

En América.

La isla de Sto. Tomás en las pequeñas Antillas.
La Groenlandia é Islandia, en la América Setentrional, en que tienen parte con los ingleses.

PORTUGAL.

En Asia.

El vireinato de la India, su capital Goa, sobre la que se apoyan Diu, Salsete, Bardes y Damaon.
La plaza de Macao, en la costa de la China.
Las islas de Solá y Timor al Sur de Filipinas.

En Africa.

Las islas de la Madera, la de Puerto-Santo y de los Salva-

ges, las diez de cabo Verde, las de Guinea, Príncipe y Santo Tomás en el Atlántico.

La de Loanda en la costa Occidental.

Los reinos de Angola y Benguela.

El fuerte de San Juan Bautista de Ayuda y otros varios en la Guinea Setentrional ó Senegal.

Un buen establecimiento ó factoría en San Salvador, capital del reino del Congo.

La isla de Mozambique, islas de cabo Delgado y varias factorías en los reinos de la costa de Zanguebar.

En América.

En el pais de las Amazonas, centro de la América Meridional tienen los portugueses algunos establecimientos de poca consideracion.

Las islas Azores ó Terceras, cuya capital es Angra en el Océano Atlántico.

SUECIA.

En América.

La isla de S. Bartolomé en las pequeñas Antillas.

RUSIA.

En Asia.

La Rusia Asiática, que comprende la Siberia, las seis provincias al Sur del Cáucaso y la Abasia y Armenia rusa.

En América.

Los archipiélagos del Príncipe de Gales y otros, capital Nueva Arcangel.

HOLANDA.

En Africa.

Varios fuertes y factorías en la costa de Guinea.

En América.

Las islas de Saba, S. Eustaquio y Curazao, con otras menores en las pequeñas Antillas.

Las islas Sotavento de Buen-aire, Aves, y Aruba.

La isla Guayana de Surinan y Paramaribo en la América Meridional.

En Asia.

En las islas de Sonda en la India tiene grandes establecimientos mercantiles; y tambien las de Borneo y Baly.

En la Occeanía ó continente Austral.

La isla y ciudad de Batabia, capital de la colonia holandesa, tienen 1200 habitantes.

Las siete islas Molucas, y las Celibes.

En la costa de Nueva Guinea hay un establecimiento holandes.

ESPAÑA.

POSESIONES ANTIGUAS QUE SE EMANCIPARON.

En América.

Las provincias internas de los nuevos reinos de Leon, Estremadura, Vizcaya, Navarra, Nuevo Méjico, Tejas, las Californias y las Floridas, el reino de nueva España dividido en 8 provincias y el de Goatemala en otras siete tenian 6 millones 110 mil habitantes.

El nuevo reino de Granada con 14 provincias 3 millones 65 mil.

El reino del Perú dividido en 6 provincias, 2 millones.

El del rio de la Plata, ó Buenos Aires, con siete grandes provincias subdivididas en otras varias un millon y medio.

El reino de Chile.

La Margarita, cuya capital es la Asuncion en las Antillas menores.

Las Malvinas ó de Falkland al E. de la tierra Magallánica.

La isla de Santo Domingo ó de Haiti cuya capital era de España.

En Africa.

Mazarquivir y Oran.
Túnez.
Bugia.
Larache.

POSESIONES QUE CONSERVA ESPAÑA.

En América.

Isla de Cuba.
Isla de Puerto-Rico.
Isla de Vieck, al E de la anterior.

En Asia.

Islas Filipinas.
Islas Marianas ó de los Ladrones.

En Africa.

Islas Canarias.
Ceuta.
Melilla.
Peñon de la Gomera.
Alhucemas,
Fernando Póo.
Annobon.

Del estado anterior de las colonias europeas pueden sacarse varias consecuencias. Que hasta principios de este siglo ha sido España la primera potencia colonial, que la daba superioridad sobre toda Europa, y que por sus circunstancias interiores ha quedado reducida á ser quizá la tercera, si bien con elementos en las que conserva, para elevarse y optar á otras.

Que actualmente es, la primera, la Inglaterra, que puede llamarse formidable, por el número, clase, posicion y provecho que sabe sacar de sus colonias. Que la Francia tiene hoy su conato en ampliar las suyas y mejorar las que posee, con miras de contener el poder de aquella. Que despues de España, compiten en su poder colonial Portugal y Holanda; la primera por el número y posicion de ellas, que aunque disminuidas, todavia duplican á su metrópoli, antigua provincia española; y la segunda, mas que por el número de sus colonias, no pequeño, por el tino y sagacidad con que introduce su comercio y navegacion hasta los mas recónditos paises, no aventurando en decir que aventaja en esto á Inglaterra. Que Dinamarca sigue á las anteriores, habiendo sacado bastante partido de sus posesiones á pesar de sus circunstancias, al contrario que Rusia y otras potencias del Norte que pudieran aprovechar mas su localidad, estension y fuerza para ampliar y mejorar sus colonias.

Otras consecuencias políticas pudiéramos añadir á las anteriores. Que descuellan en el sistema colonial Inglaterra, Portugal y Holanda, tanto en la eleccion de sus posesiones, como en los medios de adquirirlas y gobernarlas. Inglaterra se ha ido introduciendo en el corazon del Asia, formando allí un estado formidable que la domina; en el Africa tomando todos los puertos esteriores que la hagan dueña de las costas que sirvan de llave y escala á su navegacion y comercio, y que pongan á su disposicion lo interior del pais; y en América influyendo y mezclándose en su estado político, sosteniéndola en su indiferente y turbulenta posicion y haciéndola tributaria del comercio y poder ingleses. Portugal uniéndose á aquella, y ya que no pueda jamas desechar el temor de volver á ser ascripta al territorio español, oponiendo á esta nacion su sistema colonial para hacérsela necesaria y aun respetable; las islas Terceras son el intermedio entre la Península y las grandes Antillas; las de Madera el escalon para Canarias; entre estas y las nuestras de Guinea las de Castroverde; y Macao sirve de mercado á Filipinas.

Holanda, en fin, haciéndose la factora del comercio universal ya propio ya de cabotaje, ha sacado un partido de sus colonias, superior á su número y posicion y á su misma metrópoli, pudiéndose decir atendiendo su pequeñez que en su

tanto ha llegado mercantilmente á competir con la Inglaterra. No hay puerto de ninguna nacion donde las naves holandesas no llamen la atencion sobre las demas; y la China y puertos de Oriente, cerrados para las demas naciones, son visitados frecuentemente por los hermosos, fuertes y veleros buques de Holanda.

La Francia ha quedado rezagada en su sistema colonial, si bien en sí misma ha tenido la causa por no necesitar quizá de fuerzas agenas, teniéndolas propias. Ahora que ha notado la gran revolucion política y mercantil que con aquel se promueve, se la ve seguir un plan que por acertado y enérgico que parezca debe temer que sea tardío.

España tiene que lamentar que habiendo debido á su valor y fortuna inmensas colonias, no hubiese concebido tal sistema que al perderlas, tuviese ya en su seno el poderío y la riqueza de los dos mundos. No le queda ya de esto mas que su recuerdo, pero sí la esperiencia suficiente para fijar un sistema que conserve, fomente y amplíe las que la quedan.

No pueden jactarse de mayor prevision las demas naciones, y es triste considerar que Europa no estienda mas su civilizacion é industria por otros paises que pudiesen un dia competir con ella.

En cuanto á su conquista y gobierno podrán servir de modelo Inglaterra y Holanda.

El interés, la amistad, la astucia y el cañon son progresivamente los grados que aquella emplea, cuando se propone apoderarse de la riqueza de un pueblo; asi unas colonias inglesas son sin saberlo casi, y con muchísimo gusto suyo tributarias de los que les cambian sus productos y hacen su comercio; otras dejándose seducir, solo vuelven en sí cuando se ven ya oprimidas: y otras en fin tienen que contender á brazo armado por los aranceles, el té ó café, ó el opio.

El gobierno de las colonias importa menos á la Inglaterra: en permaneciéndola sumisas, en teniéndolas sujetas, ya conserven el que tenian, ya el que mas les agrade, poco la importa con tal que la rindan sus producciones y riqueza.

La Holanda, mas débil, ó mas sagaz, presenta el aliciente de sus productos y los intereses del cambio, sostiene con estas realidades y su buena fé los tratos que son mútuamente útiles, transige con los modos de gobernarse los pueblos de

z y amistad á 16 de febre-

m. Venezuela, sobre admi-
uctos en nuestros puertos
·spañoles.
ıtre el sultan de los dathos
'ilipinas, capitulaciones de

uno de paz y amistad en
y otro de comercio y nave-

ıercio y navegacion con la
iental, en Montevideo á 15

la produccion y el comercio
: que por tanto segun el nú-
estas, aumenta ó disminuye
ıes; que no á la ocupacion y
ıtes, sino á la riqueza que rin-
·ia en la adquisicion de co-
recisa no son ya apremiados
gobierno, religion y costum-
o siempre que se asegure la
ıalmente, que siendo tanta la
ermite la política del dia que
rencia siquiera las que posea,
el comercio universal á que
. Tal ha sido nuestro fin de-
lo colonial de Europa, llaman-
ı que ponga su consideracion
n, y especialmente en las de
ıe hemos tratado en esta Me-

ENERAL.

De relaciones comerciales del 1773 al 80 con el sultan de Ternate en Asia.

Tratado preliminar de límites y colonias entre España y Portugal fecha 1.º de octubre de 1777.

Tratado firmado en el Pardo á 24 de marzo de 1778 entre Portugal y España sobre cesion de aquella á esta de las islas africanas de Fernando Póo y Annobon.

Con el Sultán de Mindanao uno de relaciones comerciales en 1780.

Otro igual con el Nabab Lidey-Ali en la costa de Malabar.

De paz con la regencia de Túnez en 1781 y 1786.

De paz y comercio con la regencia de Trípoli en Berbería en 10 de setiembre de 1784, y otro en 30 de setiembre de 1813.

En 14 de junio de 1786, de paz, amistad y comercio con el dey de Argel.

Con los Estados-Unidos, de amistad, límites y navegacion en San Lorenzo á 27 de octubre de 1795; otro sobre indemnizaciones en Madrid á 11 de agosto de 1802. Otro ratificando España el anterior en 17 de julio de 1818: otro de amistad, límites y diferencias en Washington á 22 de febrero de 1819; y otro transijiendo reclamaciones en 17 de febrero de 1834.

En octubre de 1814 tratado de comercio con la república del Uruguay.

De alianza con los Paises-Bajos contra los piratas berberiscos, en Alcala de Henares á 10 de agosto de 1816.

En 8 de febrero de 1815 declaracion de las potencias aliadas, Austria, Francia, Inglaterra, España, Portugal, Suecia, Prusia y Rusia sobre abolicion del comercio de negros. Y en 19 de marzo del mismo formaron dichas potencias su reglamento para la observancia de sus agentes diplomáticos.

En 23 de setiembre de 1817 con Inglaterra sobre abolicion del tráfico de negros, y dos artículos adicionales en 10 de diciembre de 1822, y otro sobre abolicion del tráfico de esclavos en 28 de junio 1835, y artículo adicional que concedió á los ingleses facultad de detener, visitar, registrar y apresar nuestros buques.

Tratado de comercio entre España y la América Setentrional, en 24 de junio de 1822.

De comercio con la república de Méjico, en Madrid á 28

de diciembre de 1836, y otro de paz y amistad á 16 de febrero de 1840.

En 12 de setiembre de 1837, con Venezuela, sobre admision de sus buques, frutos y productos en nuestros puertos bajo los mismos derechos que los españoles.

En 23 de setiembre de 1836 entre el sultan de los dathos de Toló y el capitan general de Filipinas, capitulaciones de paz, proteccion y comercio.

Con la república del Ecuador, uno de paz y amistad en Madrid á 16 de febrero de 1840; y otro de comercio y navegacion en 14 de febrero de 1842.

Tratado de paz, amistad, comercio y navegacion con la república del Uruguay ó Barda oriental, en Montevideo á 15 de julio de 1842.

Dedúcese de todo lo dicho que la produccion y el comercio son hoy la base de la colonizacion; que por tanto segun el número, posicion é importancia de estas, aumenta ó disminuye la influencia y poder de las naciones; que no á la ocupacion y estension del territorio ni habitantes, sino á la riqueza que rindan, es á lo que se da preferencia en la adquisicion de colonias; que como consecuencia precisa no son ya apremiados á tomar esta ni la otra clase de gobierno, religion y costumbres, transijiendo en este punto siempre que se asegure la subordinacion de los colonos, y finalmente, que siendo tanta la importancia de las colonias, no permite la política del dia que ninguna nacion mire con indiferencia siquiera las que posea, sino quiere verse postergada en el comercio universal á que aspiran las principales potencias. Tal ha sido nuestro fin demostrar, al hacer patente el estado colonial de Europa, llamando así la atencion de España para que ponga su consideracion en las posesiones que la quedan, y especialmente en las de Fernando Póo y Annobon de que hemos tratado en esta Memoria.

X.

RESUMEN GENERAL.

Cuando la tribuna y la prensa han dilucidado la cuestion

sobre las islas africanas de España Fernando Póo y Annobon, teniéndolas unos por inútiles y aun perjudiciales, y llegando hasta el punto de atribuir imprevision al admitir su cesion el gobierno del sabio Cárlos III, y ensalzando otros su importancia y la necesidad de fomentarlas, acusando á nuestro actual gabinete de su plan de enagenacion, hubiera sido difícil desempeñar aisladamente el programa sobre su utilidad y medios de beneficiarlas con que la benemérita Sociedad de amigos del Pais de Madrid ha provomido esta cuestion, ya olvidada desde el momento en que el Gobierno retiró su proyecto de enagenacion á Inglaterra, sin hacerse cargo de todas esas cuestiones y mirar los modestos deseos de la Sociedad como hijos de las circunstancias públicas á las que no puede repugnarla se conforme esta Memoria. Por otro lado no se ocultará á la Sociedad que los medios que se presentasen para utilizar aquellas islas, carecerian de las pruebas de su convencimiento si no se reevindicase la conducta de España en su adquisicion, su importancia y utilidad, atendido el estado de Africa, y de la marcha que siguen las potencias con sus demas colonias, reforzando con la reseña de la política de aquellas el interés que las merecen, y encareciendo mas y mas con estos antecedentes los medios que hemos enumerado para hacerlas útiles, y que pueden servir de pie para escogitar otros varios.

El conocimiento de Africa era uno de los primeros necesarios para la cuestion que nos proponíamos ventilar. Si sobre el interés que nos inspiren nuestras posesiones, hallamos riqueza que esplotar en el pais y relaciones á que aspirar con esperanza de buen éxito, habrá crecido la importancia y necesidad de aquellas colonias. En efecto, ademas de las numerosas islas que la circundan y dominan sus mares, cuya posesion se disputan los europeos, llaman la atencion los fértiles y ricos estados de Egipto, Berbería, Guinea, Nubia y Etiopía en que les falta mucho que beneficiar á los naturales y á los estrangeros.

Introducidos estos en algunas posesiones interiores, y especialmente en sus islas promueven y usufructúan el comercio de Africa que todavia ofrece una mina inagotable. En confirmacion de estas ideas hemos dado una ojeada á la historia del comercio y conquistas europeas en Africa, á las posesiones de que hoy son dueños y nos hemos detenido particularmente en

las que han pertenecido y quedan á España, persuadiéndonos de la importancia que debe darlas, y de que no seria estraño pudiese alegar antiguos derechos para ampliarlas ó servirle de base para adquirir otras.

Las islas de Fernando Póo y Annobon nos han dado materia esclusivamente para los párrafos 4.°, 5.°, 6.° y 7.° con su descripcion, importancia, enagenacion y medios de hacerlas útiles.

La de Fernando Póo, mucho mayor que la de Annobon, tiene terrenos fértiles, cultivo de frutos, cria de varias clases de animales y es susceptible de mejoras en su salubridad y producciones, desecando los pantanos pestíferos que causa la falta de corriente á las aguas lluviosas, mondando los bosques de maleza que hacen intransitable é infecundo el pais, y aprovechando la fertilidad de aquellos terrenos.

La de Annobon lleva ventaja á aquella en su posicion y poblacion, en su propension á producir el algodon y azúcar; en sus abundantes pastos y frutas de varias clases, y en que por estar unas 40 millas separada de la costa, domina mas fácilmente aquellos mares y puede ser mas útil para la navegacion.

Ambas reunen las apreciables circunstancias de ser dóciles sus habitantes, comerciar en cera, márfil, azúcar, frutas y palo de tinte; haber ejemplares de europeos que han ensayado en ellas varias empresas, y tenerse noticia de beneficiar minas sus naturales. Mas no se puede negar que no teniendo prevision para mejorarlas, evitar los dañosos efectos de su incuria y abandono y de la falta de cultivo y causas que en su mayor parte producen su insalubridad, son peligrosas y capaces de producir perniciosos efectos en los europeos.

Esto lo prueba la historia que hemos hecho de las espediciones del conde de Argelejos y de los ingleses, las opiniones opuestas de la prensa sobre su utilidad, ya fundadas en los informes de dichos espedicionarios, ya de otros viajeros, y ya en los medios de remediar con prevision esos males: fundamentos que promovieron el proyecto de su enagenacion cuyo curso y fin tambien referimos.

Mas cualesquiera que fuesen las opiniones sobre su utilidad, fue ya conocida su importancia al adquirirlas por el gobierno de Cárlos III, al que sin fundamento han querido acusar de

imprevision, no quedándonos duda de que en el estado de riqueza de Espana, de su ejército y armada, comparado con el que tenian las principales naciones, podia aspirar á estender sus colonias y á fundar en ellas un sistema de mayores empresas y engrandecimiento. Es, pues, demostrada la importancia de las islas de Fernando Póo y Annobon para escala de nuestra navegacion á Filipinas, para llave del vasto comercio de la India, China y Oriente, para aspirar á la dominacion de los mares africanos, ó al menos para que no nos dominen en ellos; para las espediciones á los estados que aun conservamos en América y para aumentar nuestro comercio, habitantes y riqueza con las producciones que nos rindan.

Con tales antecedentes es ya palpable el deseo de hallar medios para hacer útiles unas colonias de semejante importancia. Y á pesar de lo difícil que es acertar en este punto, máxime habiendo de partir del principio de que al gobierno que es á quien competia facilitarlos, difícilmente podrá en el dia, ni siquiera auxiliarlos, hemos recorrido aquellos que nos han parecido mas asequibles. Un número de buques por corto que sea, que proteja sus costas; centralizar el gobierno de aquellas colonias bajo un solo gefe y el de todas las de España bajo un sistema y centro comun; facilitar los capitales que anticipadamente se requieren, ya por empresas ó asociaciones generales ó especiales; ya por la ambicion de alguno ó algunos propietarios opulentos; ya con la cesion á cánon de terrenos á naturales y estrangeros; auxiliar estos medios con la fijacion de un establecimiento de deportacion para los sentenciados á ella, y otros piadosos de misiones é industriales en la de Fernando Póo, y en la de Annobon una aduana y depósito de mercaderías para el comercio de Africa, Asia y América; favorecer con exenciones la produccion y comercio de dichas islas; y establecer consulados en los gobiernos, ciudades y puertos mas interesantes del Africa que carecen de ellos, y muy especialmente los limitrofes, han sido los principales medios que hemos apuntado en el párrafo 8.° y que pueden servir de base para otros varios.

Y para confirmar la necesidad de mirar con interés la conservacion y fomento de las islas africanas, nos hemos estendido quizá demasiado si la importancia del asunto no nos disculpase, á examinar el sistema político de las naciones europeas

respecto á las colonias que tomando por base la produccion y el comercio, hace influir su número y clase en la preponderancia y posicion de aquellas respecto de las demas, de modo que disputándose la superioridad y primacía en la navegacion y comercio, y facilitándoselo el estado y situacion de sus colonias, ha llegado el caso de que estas sean de necesidad para su posicion y engrandecimiento. Nos hemos detenido en especificar las posesiones que pertenecen á los estados europeos, con detencion respecto á España, ya sobre las que se emanciparon de su metrópoli, ya sobre las que conserva, y ya sobre la política y tratados que tocante á ellas ha observado en los dos últimos siglos.

Está pues, conseguido el fin que nos habíamos propuesto; la importancia de las islas de Fernando Póo y Annobon, es indudable; la necesidad de que España las conserve y fomente, ya no se ocultará á nadie; la posibilidad de hallar medios que las hagan útiles, que remuevan los temores de su incuria é insalubridad y que no se inutilizen otras espediciones, se ha demostrado igualmente; la fertilidad y buenas cualidades que hacen apreciables ambas islas, han sido patentizadas; y aun se ha encarecido nuestro propósito con la importancia que Europa da á sus colonias, y la que merecen las que conserva nuestra nacion que nos debe convencer del interés con que deben mirarse, persuadidos de que *España es todavía rica en colonias*.

Madrid 31 *de octubre de* 1842.

SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE.

Es copia de la Memoria premiada con el título de sócio en la junta pública del 27 de diciembre de 1842.

El Secretario.

INDICE DE AMBAS MEMORIAS.

DE LA DEL SEÑOR MOROS.

DE LA DEL SEÑOR RIOS.

DATE DUE			

